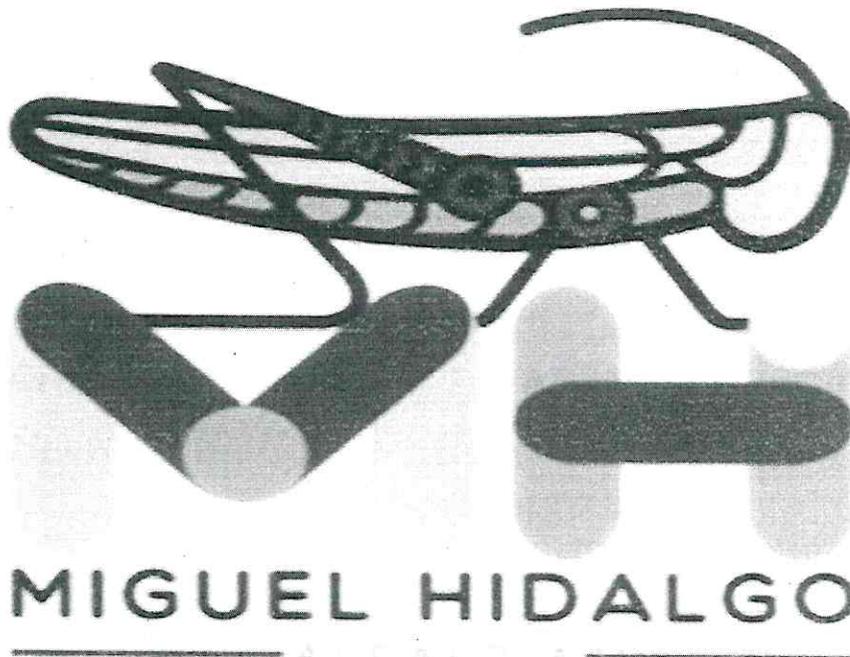


**ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS**



**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. 3001026-008-2025**

**“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES”**



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

1 DE 76

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PUNTO	ÍNDICE	PAGINA
	GLOSARIO DE TÉRMINOS.	3
1	GENERALES DE “LA CONVOCANTE”.	4
1.1	IDENTIDAD Y FACULTADES.	4
1.2	DOMICILIO.	4
1.3	FUNDAMENTO LEGAL	4
1.4	ORIGEN DE LOS RECURSOS.	4
1.5	PROHIBICIÓN DE CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN.	4
1.6	POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	4
1.7	SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA QUE DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	6
2	OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	6
2.1	PARTICIPACIÓN.	6
3	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.	6
3.1	CONCEPTOS DE ADQUISICIÓN, USO Y DESTINO.	6
3.2	CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y CONDICIONES.	6
4	REQUISITOS PARA PARTICIPAR.	7
5	CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	11
5.1	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.	11
5.2	CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.	11
6	DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	12
6.1	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.	12
6.2	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	13
6.2.1	PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	13
6.2.1.1	REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	
6.2.1.2	REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	10
6.2.1.3	REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	10
6.2.1.4	DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO	
6.3	SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO.	15
6.4	EXPOSICIÓN DE FINES.	16
7	CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO.	16
7.1	INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEL ABASTECIMIENTO.	16
7.2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	17
7.3	RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	17
7.4	GARANTÍA DEL SERVICIO.	17
7.5	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.	17
7.6	VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.	17
8	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	17
8.1	SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES.	17
8.2	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	18
8.3	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	18
9	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	18
10	DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.	18
11	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	19
11.1	SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.	19
12	CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.	19
12.1	SUSCRIPCIÓN.	19
12.2	REGULACIÓN.	19



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

2 DE 76

12.3	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	20
12.4	CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.	20
12.5	MODIFICACIONES AL CONTRATO.	20
12.6	RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.	20
12.7	CANCELACIÓN DEL CONTRATO.	20
13	CONDICIONES ECONÓMICAS.	21
13.1	FIRMEZA DE PRECIOS.	21
13.2	ANTICIPOS.	21
13.3	PAGOS DE LOS SERVICIOS.	21
13.4	FACTURACIÓN.	21
13.5	IMPUESTOS Y DERECHOS.	22
14	GARANTÍAS.	22
14.1	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.	22
14.2	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	22
15	SANCIONES.	23
15.1	PENA CONVENCIONAL.	23
15.2	APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.	23
15.3	APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	23
16	INCONFORMIDADES.	23
17	CONTROVERSIAS.	24
18	SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	24
	ANEXO NO. 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS".	25
	ANEXO NO. 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL).	47
	ANEXO NO. 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA).	48
	ANEXO NO. 3-A "FORMATO DE ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES".	49
	ANEXO NO. 3-B "MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".	50
	ANEXO NO. 4 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA".	51
	ANEXO NO. 5 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA".	52
	ANEXO NO. 6 "FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DE LA LEY".	53
	ANEXO NO. 7 "FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD".	54
	ANEXO NO. 8 "FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS".	55
	ANEXO NO. 9 "FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA".	56
	ANEXO NO. 10 "FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO".	57
	ANEXO NO. 11 "FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS".	58
	ANEXO NO. 12 "MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES".	59
	ANEXO NO. 13 A "DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE" (PERSONA MORAL)	61
	ANEXO NO. 13 B "DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE" (PERSONA FÍSICA)	63



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

3 DE 76

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

PARA EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES, SE ENTENDERÁ POR:

ACUERDO: ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (S/C), PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.

ADQUISICIÓN: EL ACTO JURÍDICO POR VIRTUD DEL CUAL SE ADQUIERE EL DOMINIO O PROPIEDAD DE UN BIEN MUEBLE A TÍTULO ONEROSO.

ARRENDAMIENTO: ACTO JURÍDICO POR EL CUAL SE OBTIENE EL USO Y GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES A PLAZO FORZOSO, MEDIANTE EL PAGO DE UN PRECIO CIERTO Y DETERMINADO.

CÓDIGO DE CONDUCTA: CÓDIGO DE CONDUCTA QUE REGIRÁ A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

CÓDIGO DE ÉTICA: CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONTRALORÍA: LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONTRATO: ES EL ACUERDO DE DOS O MÁS VOLUNTADES, QUE SE EXPRESA DE MANERA FORMAL Y QUE TIENE POR OBJETO TRANSMITIR EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, CREANDO DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA AMBAS PARTES Y QUE SE DERIVA DE ALGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE REGULA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CONVOCANTE: ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO QUE EMITE BASES PARA PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: AV. PARQUE LIRA NO. 94, COLONIA OBSERVATORIO, C.P.11860, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5276-7700.

LICITANTE/PARTICIPANTE: PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE COMPRA EN EL MARCO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LINEAMIENTOS: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADO EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2015, AHORA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SERVICIO: LA ACTIVIDAD ORGANIZADA QUE SE PRESTA Y REALIZA CON EL FIN DE SATISFACER DETERMINADAS NECESIDADES.

L.A.D.F.: LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

L.R.A.C.D.M.X.: LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I.S.R.: IMPUESTO SOBRE LA RENTA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

4 DE 76

I.V.A.: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

S.A.C.MEX.: SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

S.A.T.: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

S.H.C.P.: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 60, A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SUS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 43 Y 63 FRACCIÓN I, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 37, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y MEDIANTE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", CITA EN GENERAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ NO. 47, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P.11840, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5273-7515, CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001026-008-24, PARA "SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES", AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LAS PRESENTES BASES:

BASES

1. GENERALES DE LA CONVOCANTE:

1.1. IDENTIDAD Y FACULTADES.

"LA CONVOCANTE" ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO, EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 75 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.2. DOMICILIO:

"LA CONVOCANTE" TIENE SU DOMICILIO EN AV. PARQUE LIRA NO. 94, COLONIA OBSERVATORIO, C.P.11860, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO (55) 5276-7700.

1.3. FUNDAMENTO LEGAL PARA LICITAR:

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26,27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 43 SEGUNDO PÁRRAFO Y 63 FRACCIÓN I, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 37 Y EN EL DECRETO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.

1.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO SFA/SE/DGPPCEG/11837/2024, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUTORIZÓ A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO EFECTUAR LOS TRÁMITES Y CONTRAER COMPROMISOS QUE PERMITAN INICIAR O CONTINUAR LAS ACTIVIDADES A PARTIR DE ENERO 2025, RELATIVO A LA SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS 3291 "OTROS ARRENDAMIENTOS" Y 3821 "ESPECTÁCULOS CULTURALES".

1.5. PROHIBICIÓN DE CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN:

"LA CONVOCANTE" COMUNICA QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

1.6 SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA QUE DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CONOCEN Y APLICAN EL "CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" COMO ELEMENTOS DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE LA INSTITUCIÓN, EL CUAL EXPONE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES, EL EJERCICIO DEL GASTO Y EL USO DE BIENES PÚBLICOS; ASÍ COMO PARA FORMAR UNA ÉTICA E IDENTIDAD PROFESIONAL COMPARTIDA Y UN SENTIDO DE ORGULLO DE PERTENENCIA AL SERVICIO PÚBLICO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

6 DE 76

LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CONOCEN Y APLICAN EL CÓDIGO DE CONDUCTA QUE RIGE A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CUYAS REGLAS DE INTEGRIDAD SON OBLIGATORIAS PARA TODOS DE MANERA INTERNA COMO FRENTE A TERCEROS.

LAS ACTUACIONES DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, FACULTADAS O AUTORIZADAS PARA INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONOCEN QUE, CON LA FORMALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS, LA ALCALDÍA BUSCA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, PROGRAMAS Y MISIÓN INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA EFICIENTE Y CONTINUA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CIUDADANOS QUE COLABORAN CON ELLA EN LA CONSECUCCIÓN DE DICHS FINES. PARA ELLO, DESEMPEÑA SUS ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO, ACTUANDO CON LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, ECONOMÍA, DISCIPLINA, PROFESIONALISMO, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA, INTEGRIDAD Y AUSTERIDAD.

LOS VALORES QUE ORIENTAN SU ACTUACIÓN SON APEGADOS AL INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO OBSERVAN ACCIONES Y ABSTENCIONES ESPECÍFICAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA CÓDIGO DE CONDUCTA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA, COMO SON; ABSTENERSE DE REALZAR CUALQUIER TRATO O PROMESA DE CARÁCTER PRIVADO O CON FINES PERSONALES Y/O PARTICULARES QUE COMPROMETAN A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, SUS BIENES O DERECHOS; ABSTENERSE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, DE CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ANEJANACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CON QUIÉN DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN CON LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORME PARTE.

1.7. POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES:

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CUARTA.- ACTUACIÓN CON LEGALIDAD, NUMERAL VIII.- ACCIONES Y ABSTENCIONES ESPECÍFICAS, DE LAS "POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES", SE COMUNICA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE TIENEN FACULTADES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SON LAS SIGUIENTES:

POR PARTE DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO:

NOMBRE	CARGO
MAURICIO TABE ECHARTEA	ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO
MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS:

NOMBRE	CARGO
MTRO. CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

7 DE 76

POR PARTE DE LA JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 (ÁREA REQUIRENTE):

NOMBRE	CARGO
JOSÉ ANTONIO PATIÑO PASTRANA	JEFE DE OFICINA DE LA ALCALDÍA

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
 (ÁREA REQUIRENTE):

NOMBRE	CARGO
CARLOS GELISTA GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	COORDINADORA DE CONVIVENCIA Y CULTURA
LORENA YOCELIN CORTES FALCÓN	DIRECTORA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS

NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA CONVOCANTE QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASÍ MISMO, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS CITADAS POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DESCRITAS EN LOS CUADROS ANTERIORES, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

POLÍTICA CUARTA. - ACTUACIÓN CON LEGALIDAD.

ACCIONES Y ABSTENCIONES ESPECÍFICAS.

II.- ACTUAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

- NO ACEPTAR NINGUNA CLASE DE REGALO, ESTÍMULO, GRATIFICACIÓN, INVITACIÓN, BENEFICIO O SIMILAR DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS O DE PARTICULAR, PROVEEDOR, CONTRATISTA, CONCESIONARIO, PERMISIONARIO ALGUNO, PARA PRESERVAR LA LEALTAD INSTITUCIONAL, EL INTERÉS PÚBLICO, LA INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD DE LAS DECISIONES Y DEMÁS ACTUACIONES QUE LE CORRESPONDEN POR SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.
- NO SE DEBERÁ SOLICITAR O RECIBIR BAJO NINGUNA MODALIDAD Y DE NINGUNA ÍNDOLE FAVORES, AYUDAS, BENEFICIOS O SIMILARES PARA SÍ, SU CÓNYUGE O PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO, POR AFINIDAD O CIVILES, O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS, O PARA SOCIOS O SOCIEDADES EN QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE.
- LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEBERÁN ABSTENERSE DE RECIBIR O ACTUAR POR ORDEN, INSTRUCCIÓN, PETICIÓN, FAVOR, RECOMENDACIÓN O SIMILARES DE PERSONA PARTICULAR O SERVIDORA PÚBLICA DISTINTA A AQUELLAS QUE FORMAN SU CADENA.

POLÍTICA SEXTA. - LEALTADES E INTERESES.

ACCIONES Y ABSTENCIONES ESPECÍFICAS:

- EN LA MATERIA O ASUNTOS A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES POLÍTICAS, TODA INTERACCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS O PARTICULARES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS, CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS DEBERÁN SER SÓLO PARA ASUNTOS OFICIALES, RELACIONADOS CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES; SIEMPRE DEBERÁN DOCUMENTARSE ESTAS INTERACCIONES MEDIANTE OFICIOS, ESCRITOS O ACTAS SEGÚN CORRESPONDA, EN LAS QUE COMO MÍNIMO SE HAGA CONSTAR EL OBJETO DE LA INTERACCIÓN, DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ASUNTO, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN Y EL RESULTADO DE LA MISMA.



- ABSTENERSE O EXCUSARSE DE INTERVENIR POR SÍ O INTERPÓSITA PERSONA EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE, RESOLUCIÓN DE ASUNTOS, ASÍ COMO EN LA CELEBRACIÓN O AUTORIZACIÓN DE PEDIDOS O CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y DEMÁS MATERIAS O ASUNTOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, CUANDO PUEDA EXISTIR CONFLICTO DE INTERÉS O UN INTERÉS PARTICULAR QUE GENERE BENEFICIOS PARA ALGUNOS DE SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE QUIENES RECIBE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES O COMISIÓN, PARA LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA SERVIDORA QUE ACTÚA DIRECTAMENTE O PARA OTRAS PERSONAS CON LAS QUE LAS SEÑALADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TENGAN, PUEDAN TENER O HAYAN TENIDO RELACIONES PERSONALES, PROFESIONALES, FAMILIARES, LABORALES, O DE NEGOCIOS, INCLUYENDO A LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

2.1.-PARTICIPACIÓN.

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA TIENE POR OBJETO LA PARTICIPACIÓN ABIERTA DE LOS INTERESADOS, PARA QUE LIBREMENTE PRESENTEN PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERÁ ABIERTO EN ACTO PÚBLICO A FIN DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN PARA "**SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES**", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE INCLUYAN EQUIPAMIENTO, SONORIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA EL MONTAJE Y REALIZACIÓN DE EVENTOS. EN ESTE CONTEXTO, EL PRINCIPAL COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN COMO GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE SE ORIENTARÁ A REDOBLAR ESFUERZOS QUE FRENE EL DETERIORO Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS VECINOS DE LA DEMARCACIÓN QUE DIARIAMENTE ENFRENTAN CARENCIAS ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES, DE MOVILIDAD O SEGURIDAD CIUDADANA, POR ELLO ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA ESTABLEZCAN VERTIENTES DE COLABORACIÓN Y VÍNCULOS DE ENTENDIMIENTO PARA QUE EN CONJUNTO, SE ENFRENTA LA PROBLEMÁTICA DEL TERRITORIO JURISDICCIONAL EN MIGUEL HIDALGO

2.2. CONVOCATORIA.

LA CONVOCATORIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN PODRÁN MODIFICARSE, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS ORIGINALES REQUERIDOS. LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS **QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL** O, EN CASO, LAS MODIFICACIONES A LAS BASES SE HARÁN MEDIANTE EL ACTA ELABORADA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, Y SE ENTREGUE FOTOCOPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA CORRESPONDIENTE LICITACIÓN, **DEBIENDO NOTIFICAR PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE ADQUIRIERON BASES Y NO ASISTIERON A DICHA JUNTA.**

2.3.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SERÁ PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA **06 DE ENERO DE 2025.**

2.4 COSTO Y VENTA DE BASES.

LA CONSULTA, PAGO Y ENTREGA DE LAS BASES SE REALIZARÁ EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS. UBICADO EN GENERAL JOSÉ MÉNDEZ NO. 47, ENTRE GENERAL RINCÓN GALLARDO Y GENERAL JOSÉ MORÁN, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P. 11840, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, DONDE ESTARÁN LAS BASES A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, PARA SU CONSULTA Y, EN SU CASO, VENTA DURANTE LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN. PARA LA ENTREGA DE BASES SE DEBERÁ PRESENTAR COMPROBANTE IMPRESO DE LA TRANSFERENCIA EXITOSA A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

COSTO DE LAS BASES: EN LA SEDE "LA CONVOCANTE" SERÁ DE \$5,000.00 M.N (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** CABE SEÑALAR QUE, LOS DATOS DE LA



TRANSFERENCIA SE PROPORCIONARÁN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS A TRAVÉS DE UN ALINEA DE CAPTURA.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS:

3.1.- CONCEPTOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, USO Y DESTINO.

LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA SE INTEGRAN DE xx (XXX) REQUISICIONES MISMAS QUE CONFORMA EL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES Y ES DE SUMA IMPORTANCIA, CONTAR CON UN PROVEEDOR QUE EFECTUÉ EL "SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES", PARA CONTINUAR LLEVANDO A CABO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE ESTA ALCALDÍA.

3.2.-CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y CONDICIONES.

LOS CONCEPTOS, LAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE INDICAN EN EL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES Y EN LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN DERIVAR DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LOS SERVICIOS OFERTADOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN SER COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

REQUISITOS LEGALES.

EL (LOS) LICITANTE(S) EN ESTE PROCEDIMIENTO SE OBLIGA(N) A CUMPLIR DE MANERA ÍNTEGRA CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO ENTERADO(S) QUE LA OMISIÓN O CONTRAVENCIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS, REQUISITOS, ANEXOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LOS LICITANTES EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS, QUE DE IGUAL MANERA SE RELACIONAN EN EL ANEXO NO. 14; (LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NO. 14, ES OPCIONAL Y EL NO PRESENTARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN):

A). - EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA S.H.C.P., NO MAYOR A TRES MESES, DONDE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE QUE CORRESPONDA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.

B). -LAS PERSONAS MORALES PRESENTARÁN ACTA CONSTITUTIVA Y TODAS SUS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN LAS QUE CONSTE QUE EL OBJETO SOCIAL ESTÁ RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN REQUERIDA, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.

C). - LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R.F.C.) EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE O MEDIANTE UNA IMPRESIÓN LEGIBLE.

D). - EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, PRESENTAR PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS, DONDE CONSTE QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA DICHO EFECTO EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE Y PARA PERSONAS FÍSICAS, SUS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR ELLA MISMA. PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, POR PERSONA AUTORIZADA, ENUNCIANDO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

10 DE 76

EXPRESAMENTE LAS FACULTADES DEL PODERDANTE, QUIEN ENTREGUE LAS PROPUESTAS DEBERÁ EXHIBIR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

E). - **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL), PRESENTAR ÚNICAMENTE UNA DE ESTAS OPCIONES EN **ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE**.

F). - **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES)** DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA (RECIBO DE PAGO DE LUZ, DE TELÉFONO, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE, CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL IMSS, CUOTAS AL INFONAVIT, S.A.R., CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO), PRESENTAR ÚNICAMENTE UNA DE ESTAS OPCIONES EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE, EL DOMICILIO DEBE ESTAR NECESARIAMENTE A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA. EL DOMICILIO QUE SE MENCIONE EN LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS, SERÁ CONSIDERADO POR "LA CONVOCANTE" COMO EL INDICADO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE DE NO SER ASÍ DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA DICHOS EFECTOS DENTRO DE ESTA CIUDAD, EXHIBIENDO COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO QUE ASÍ LO ACREDITE.

DICHO COMPROBANTE, **DEBERÁ COINCIDIR** CON EL DOMICILIO FISCAL QUE INDIQUE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O **EN EL CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL**, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DENOMINADO "R-2" O ACUSE ELECTRÓNICO DE VALIDACIÓN DE TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DONDE SE MANIFIESTE DICHA MODIFICACIÓN EN **ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE**.

G). - **ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL**, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**, EN UNA **IMPRESIÓN LEGIBLE** CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON CADENA DIGITAL Y CUADRO BIDIMENSIONAL, AMBAS EN SENTIDO POSITIVO.

H). - PRESENTAR EL **RECIBO DE PAGO DE BASES**, QUE ENTREGA LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TESORERÍA EN **ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE**.

I). - **ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD** MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL **ANEXO NO. 2-A "PERSONA MORAL" O ANEXO NO. 2-B "PERSONA FÍSICA"** LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, PARA PERSONA FÍSICA DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR ELLA MISMA EN **ORIGINAL**.

J). - **MANIFESTACIÓN ESCRITA** DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA DE LOS PUNTOS QUE EN ESTAS SE SEÑALAN Y DE LAS MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES EN **ORIGINAL**.

K).- **DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA** EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL **CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO**, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR Y FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL MISMO, UNA RELACIÓN DE CLIENTES CON NOMBRE DEL CONTACTO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN A LOS QUE HAYA COMERCIALIZADO ESTE TIPO DE SERVICIOS, DICHO **CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL** DEBERÁ **PRESENTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO O POR LA PERSONA FÍSICA EN **ORIGINAL**.

L).- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU **ARTÍCULO 58, ÚLTIMO**



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

11 DE 76

PÁRRAFO, CON BASE EN EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y EN EL OFICIO CIRCULAR NO. SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE AGOSTO DE 2007; EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR, **UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS **OBLIGACIONES FISCALES** A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A SUS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ESE IMPUESTO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL **ANEXO NO. 3-A EN ORIGINAL**.

EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL QUE OCUPA EL LICITANTE DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA RENTADO O SE ENCUENTRE EN COMODATO, DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE **VIGENTE, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE**.

EL PARTICIPANTE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO DE ACUERDO EN LO SEÑALADO EN EL **ANEXO 3-B, E INCLUIR UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS; **ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES**.

M). - EL PARTICIPANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR **CONSTANCIA DE ADEUDO** (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL SACMEX, SEGÚN CORRESPONDA. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA **SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO**, CON SELLO ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL SACMEX (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN TESORERÍA Y POR EL SACMEX, SEGÚN CORRESPONDA), A FIN DE ACREDITAR QUE ESTÁN REALIZANDO DICHO TRÁMITE, EN AMBOS CASOS, **EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE, EN EL CASO DE NO PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTARÁ LA(S) CONSTANCIAS ANTES MENCIONADAS A LA FIRMA DEL CONTRATO**.

LAS CONTRIBUCIONES DE LAS CUALES SE REQUIERE LA CONSTANCIA DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SON: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, MISMA QUE DEBERÁ SER DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, CONSTANCIA O SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO EL **ORIGINAL** DE LA **CONSTANCIA DE ADEUDO** DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL SACMEX, SEGÚN CORRESPONDA.

LOS LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN UNA ENTIDAD DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR UNA **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE INDIQUE QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LE CORRESPONDAN EN ORIGINAL.

N).-EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, SE REQUIERE A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN UNA **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO**



PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, (SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁ SU PROPUESTA Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN), EN ORIGINAL, ANEXO NO. 6.

Ñ). -**CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD** EN LA QUE SE COMPROMETE A **NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES** DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ESTOS DERIVEN, EN ORIGINAL, ANEXO NO. 7.

O). - EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DONDE MANIFIESTE QUE **CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN** PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS. (ORIGINAL).

P). - **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTA CUMPLEN CUANDO MENOS CON EL 35% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y SU PAÍS DE ORIGEN, MENCIONANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS O INDICANDO QUE APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS. (ORIGINAL).

Q) **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ORIGINAL).

R). -**MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA CUAL INDIQUE QUE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, MATERIAL O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE SIRVA PARA CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTE PROCESO, LIBERANDO A "**LA CONVOCANTE**" DE CUALQUIER JUICIO, PLEITO O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE (ORIGINAL).

S).- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO DE LAS **POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES** Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, SE REQUIERE A LOS LICITANTES PRESENTEN UNA **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA CUAL INDIQUEN QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS, EN EL PUNTO 1.6 Y ANEXO NO. 12 DE ESTAS BASES, NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DE "**LA CONVOCANTE**" QUE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN ORIGINAL.

T). -LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE INDIQUE SI SE TRATA DE UNA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA O GRANDE EMPRESA, INDICANDO CANTIDAD DE EMPLEADOS EN EL IMSS Y SIN IMSS, ASÍ COMO EL MONTO DE VENTA ANUAL DEL EJERCICIO PASADO INMEDIATO.

U) **DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE** MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NO. 13-A "**PERSONA MORAL**" O ANEXO NO. 13-B "**PERSONA FÍSICA**") LLENADO Y FIRMADO POR LA



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

13 DE 76

PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, PARA PERSONA FÍSICA DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR ELLA MISMA EN ORIGINAL.

V). - CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN CASO DE QUE LA CONSTANCIA DERIVE QUE EL PARTICIPANTE SEA PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE (**OPCIONAL**, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR ESTE REQUISITO), TAL SITUACIÓN SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN EN CASO DE EMPATE, LA CONSTANCIA DEBE SER EN **ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE**.

W) COPIA DE CUENTA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBIDAMENTE ACTUALIZADA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

X) INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO NECESARIA, SI PERTENECE AL SECTOR MIPYME, SOCIEDAD COOPERATIVA, EMPRESA LIDERADA POR MUJERES, MUJER PERSONA FÍSICA, DEL SECTOR CAMPESINO Y/O COMUNIDAD INDÍGENA, CON LA OBLIGACIÓN DE QUE TAL AUTOIDENTIFICACIÓN SE MUESTRA EN LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE PRE PRESENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

“**LA CONVOCANTE**” PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

TODOS LOS ESCRITOS Y MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA, FECHA, FIRMADOS EN ORIGINAL POR EL INTERESADO O POR SU REPRESENTANTE LEGAL; SEÑALAR LA AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE (ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL.- DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN), EL PROPÓSITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; ASÍ MISMO, TODAS LAS HOJAS FORZOSAMENTE DEBEN CONTENER: EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, DOMICILIO FISCAL, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LA UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN ALTERADA EN ALGUNO DE LOS MANIFIESTOS ANTES SEÑALADOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, **LO ANTERIOR TAMBIÉN ES OBLIGATORIO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

LAS MANIFESTACIONES SE PRESENTARÁN DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN MEDIANTE ESCRITO FORMAL PROPIO LEGIBLE, PERO AMBOS DEBERÁN ESTAR IMPRESOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADOS, QUE CONTENGAN LOS MISMOS DATOS DE REFERENCIA, **CABE SEÑALAR QUE LOS ESCRITOS, PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA, MANIFIESTOS Y DECLARACIONES QUE NO CUMPLAN CON LO ANTERIOR NO SERÁN CONSIDERADAS EN SU EVALUACIÓN, Y SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.**

5. CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

5.1.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO, EN IDIOMA ESPAÑOL Y ENTREGADAS EN 1(UN) **SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, IDENTIFICADO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y SELLADO**, QUE CONTENDRÁ, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA, **CABE SEÑALAR, QUE LOS ORIGINALES DEBERÁN ESTAR DENTRO DEL SOBRE, LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER DEVOLUTIVO SERÁN DEVUELTOS AL TÉRMINO DEL EVENTO.**



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

14 DE 76

A). - DIRIGIDAS A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

B). - LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ESCRITOS Y CUALQUIER DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITAN DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, ELABORARSE EN UN ESCRITO CLARO Y FORMAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS; DICHAS PROPUESTAS SERÁN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL **ANEXO NO. 4 (PROPUESTA TÉCNICA)** Y **ANEXO NO. 5 (PROPUESTA ECONÓMICA)**, FECHADOS Y FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO.

EL NO ELABORAR SUS PROPUESTAS O CUALQUIER OTRA DECLARATORIA DE CONFORMIDAD CON LOS INCISOS ANTES MENCIONADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

5.2.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.

EL SOBRE INCLUIRÁ:

SEPARADOR I.-DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - COMPLETA, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4 (REQUISITOS PARA PARTICIPAR), DE LAS PRESENTES BASES.

SEPARADOR II.- PROPUESTA TÉCNICA CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SIGUIENTE:

1.-**ANEXO NO. 4.**- QUE INDIQUE: NÚMERO DE SOLICITUD DE SERVICIO; DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO QUE OFERTA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA; MARCA; CONDICIONES PREFERENCIALES O CUALQUIER OTRO DETALLE QUE ESTÉ SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES Y/O EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES Y QUE PERMITA UNA MEJOR VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

2.- **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA** QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL **ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES. ESTE ESCRITO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA. 7.2**

3.- **ESCRITO EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER** POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE** LICITACIÓN, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 7.3. DE ESTAS BASES.

4.- **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.4. DE ESTAS BASES.

5.- **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN LA QUE ENUNCIE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE, AL SUMINISTRAR EL SERVICIO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.5. DE ESTAS BASES.

6.- LOS ESCRITOS, MANIFESTACIONES, CARTAS, ETC. QUE SEAN REQUERIDOS POR EL ÁREA SOLICITANTE (EN SU CASO), SOLICITADAS EN EL **ANEXO NO. 1** DE ESTAS BASES.

SEPARADOR III.- LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SIGUIENTE:

1.- (**ANEXO 5**) QUE INCLUYA: ÁREA REQUIRENTE, NÚMERO DE SOLICITUD, NÚMERO DE PARTIDA; **DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS**; CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO; SUBTOTAL GENERAL; IMPORTE Y PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SE OFRECE EN SU CASO; SUBTOTAL; IMPORTE Y



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

15 DE 76

PORCENTAJE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA A **DOS DECIMALES**.

2.- MANIFESTACIÓN DE FIRMEZA DE PRECIOS: INDICACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ POR EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. **(PUNTO 13.1)**

3.- ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR “**LA CONVOCANTE**”. **(PUNTO 13.3)**

4.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL **PUNTO 14.1** DE ESTAS BASES.

CON EL FIN DE QUE “**LA CONVOCANTE**” TENGA ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, TÉCNICOS Y/O ECONÓMICOS PARA APLICAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, CUARTO PÁRRAFO, INCISO A), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PARTICIPANTE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA CUALQUIER PUNTO, BENEFICIO, VENTAJA COMPETITIVA O ELEMENTO DE CALIDAD QUE PERMITA DIFERENCIAR 2 PROPUESTAS SIMILARES EN IGUALDAD DE PRECIOS.

NOTA: DE MANERA OPCIONAL Y SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- PRESENTAR PREFERENTEMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, FOLIADAS EN NUMERACIONES CONSECUTIVAS (1, 2, 3...N)
- PROPORCIONAR EN **MEDIO MAGNÉTICO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO** (ARCHIVO EN USB), EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, TÉCNICA (ANEXO NO. 4) Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 5).

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

6. DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DARÁ LUGAR A LOS SIGUIENTES EVENTOS:

LOS ACTOS DE ESTA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** SE LLEVARÁN EN GENERAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ NO. 47, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P.11840, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5273-7515, SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÁN FIRMADAS, AL IGUAL QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CADA EVENTO POR QUIENES PARTICIPEN EN ELLOS. SE ENTREGARÁ FOTOCOPIA DE LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LOS EVENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO, ASÍ COMO A LOS LICITANTES.

LOS ACTOS INICIARÁN PUNTUALMENTE, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL CASO DEL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, NO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA DEL SOBRE A QUIENES SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA** EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE EFECTUARÁN ANTE LOS REPRESENTANTES: DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, DE “**LA CONVOCANTE**”, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA, DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS ASISTENTES A LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO RESTA VALIDEZ O EFECTOS DE LAS MISMAS.



6.1.-JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025, A LAS 11:00 HRS.

LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS CUESTIONAMIENTOS POR ESCRITO (EN HOJA MEMBRETADA) MEDIANTE EL FORMATO DENOMINADO "PREGUNTAS Y RESPUESTAS" (ANEXO NO. 8), EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, CUYO DOMICILIO ESTÁ UBICADO EN GENERAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ NO. 47, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P. 11860, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO (55) 5273-7515, PREFERENTEMENTE ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO O MANDARLOS POR CORREO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO WORD 97-2003 A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES marcogranados@miquelhidalgo.gob.mx, y mmoreno@miquelhidalgo.gob.mx, O EL DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE FORMA VERBAL O POR ESCRITO (EN HOJA MEMBRETADA) MEDIANTE EL FORMATO DE "PREGUNTAS Y RESPUESTAS" (ANEXO NO. 8), SIN EMBARGO, Y CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL EVENTO, SE SOLICITA PREFERENTEMENTE EN MEMORIA USB EN ARCHIVO DE WORD 97-2003.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LA QUE CONTENDRÁ LAS PREGUNTAS QUE HUBIEREN FORMULADO LOS LICITANTES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, DICHA ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO. LAS ACLARACIONES Y/O PRECISIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS.

LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO, PODRÁ SOLICITAR UNA FOTOCOPIA EN LAS INSTALACIONES DE "LA CONVOCANTE". EN EL CASO DE QUE DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTÚEN MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "LA CONVOCANTE" ESTARÁ OBLIGADA A ENTREGAR FOTOCOPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE CON ACUSE DE RECIBO A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ACUDIDO A RECOGER LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO A AQUELLOS QUE NO HUBIESEN ASISTIDO A DICHA JUNTA.

6.2.-ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

"LA CONVOCANTE", PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, VERIFICARÁ QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE LOS LICITANTES SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES; DEBIENDO HACERSE CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN SEÑALADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6.2.1- PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2025, A LAS 12:00 HRS.

A). - EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADOS EN ESTAS BASES, SE RECIBIRÁ EL SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO, CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. EL NO PRESENTARSE PUNTUALMENTE A LA HORA INDICADA SERÁ MOTIVO A LA NO RECEPCIÓN DE SU PROPUESTA.

B). - SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE REVISARÁ CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE HUBIESEN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

17 DE 76

ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS, QUEDARÁN EN PODER DE “LA CONVOCANTE” Y SERÁN DEVUELTAS A LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO.

C). - LAS PROPUESTAS **PRESENTADAS** SERÁN RUBRICADAS POR TODOS LOS LICITANTES EN ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUEDARÁN EN CUSTODIA DE “LA CONVOCANTE” PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, PROCEDIÉNDOSE POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHAS PROPUESTAS, MISMO QUE MEDIANTE DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO.

D). -LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO COMO LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y/O EN SU CASO PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O MUESTRAS PRESENTADAS, SERÁN DEVUELTAS POR “LA CONVOCANTE” UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO.

6.2.1.1.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SE REVISARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR “LA CONVOCANTE” Y QUE NO CONTENGAN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.

- A) SE VERIFICARÁ QUE EL OBJETO SOCIAL CORRESPONDA AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
- B) SE VERIFICARÁ QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS COMO DE LOS ESCRITOS CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
- C) SE VERIFICARÁ QUE LOS QR CORRESPONDAN A LOS DATOS DEL DOCUMENTO PRESENTADO.

ESTE DICTAMEN ESTARÁ FIRMADO POR LA CONVOCANTE.

6.2.1.2.- REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE REVISARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR “LA CONVOCANTE” Y QUE NO CONTENGAN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.

- A). - SE VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDA A LA(S) PARTIDA(S) COTIZADA(S).
- B). - SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN CADA UNA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE OFRECEN CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE ÉSTAS COINCIDAN CON LO REFLEJADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA CADA PARTIDA.

C). - SE VERIFICARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDA A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO NO. 1 DE ESTAS BASES.

D). - SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN CADA UNA DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES.

ESTE DICTAMEN ESTARÁ FIRMADO POR EL ÁREA REQUIRENTE.

6.2.1.3.- REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

A). - SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN DEL PRECIO UNITARIO NETO POR CONCEPTO, I.V.A. E IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, VERIFICANDO QUE COTICEN EN MONEDA NACIONAL, A DOS DECIMALES, ASÍ MISMO, QUE NO EXISTAN ELEMENTOS O DATOS DENTRO DEL DOCUMENTO QUE PUDIERAN CONFUNDIR U OCASIONARLE UN ERROR A “LA CONVOCANTE”.

B). - SE VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ACOMPAÑE DE LA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA FORMALIDAD DE LA MISMA, MÍNIMO POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER DE LA(S) PARTIDA(S) COTIZADA(S), SIN



EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C) "**LA CONVOCANTE**" REVISARÁ QUE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS SEAN EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA EL EFECTO, DEBIENDO VERIFICAR SU EXISTENCIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y SU AUTENTICIDAD ANTE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.

D). - SE VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE ACOMPAÑE DE LAS MANIFESTACIONES ESCRITAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

UNA VEZ REALIZADAS ESTAS EVALUACIONES, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE, PARA INFORMAR A LOS LICITANTES EL MOTIVO DE SU ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTO EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ESTE DICTAMEN ESTARÁ FIRMADO POR LA J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS O POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

6.2.1.4 DICTAMEN QUE FUNDAMENTE EL FALLO

DICHO DICTAMEN SERVIRÁ PARA DETERMINAR AQUELLAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON Y LAS QUE NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y DEBERÁ SER FIRMADO POR LA **J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS O POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y EL ÁREA REQUIRENTE.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2024 A LAS 12:30 HRS

A ESTE EVENTO SOLO ASISTIRÁN LA J.U.D. DE LICITACIONES Y CONCURSOS O LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y EL (LAS) ÁREA(S) REQUIRENTE(S).

6.3.- SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO.

"**LA CONVOCANTE**", PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, VERIFICARÁ QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DEL OS LICITANTES SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES; DEBIENDO HACERSE CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN SEÑALADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2024, A LAS 12:00 HRS.

ESTE ACTO SE INICIARÁ CON LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EL CUAL, COMPRENDERÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SE EXPLICARÁN DETALLADAMENTE LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON ACEPTADAS UNAS PROPUESTAS Y RECHAZADAS OTRAS, INDICÁNDOSE EN SU CASO EL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2024, ASÍ COMO AL NUMERAL 5.6.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, SE COMUNICARÁ A LOS LICITANTES QUE **EN ESTE MISMO ACTO PODRÁN OFERTAR EN TÉRMINOS PORCENTUALES, UN PRECIO MÁS BAJO** POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR, EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA "**LA CONVOCANTE**", LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, **SIEMPRE Y**



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

19 DE 76

CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN EL MISMO ACTO PRESENTANDO PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA PERSONAS MORALES, Y PRESENTANDO ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA PERSONAS FÍSICAS (EN ORIGINAL Y/O COPIA).

EL FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES (ANEXO N° 11), SE ENTREGARÁ ÚNICAMENTE A LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO CON LOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; QUIENES ESTARÁN EN POSIBILIDAD DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS, LO QUE SE REALIZARÁ EN DOS RONDAS, EN CADA RONDA: DEBERÁN DEVOLVER A "LA CONVOCANTE" DICHO FORMATO, CON LA ANOTACIÓN DEL MEJOR PRECIO QUE OFERTAN. "LA CONVOCANTE" DARÁ A CONOCER, SIN ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE, EL PRECIO MÁS BAJO EN CADA UNA DE LAS RONDAS.

LAS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES QUE SE FORMULEN SERÁN REALIZADAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE, ESTABLECIENDO QUE EN EL ACTA DE FALLO QUEDARÁN DEBIDAMENTE SEÑALADOS LOS COSTOS RESULTANTES.

UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, QUIEN PRESIDE EL ACTO DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE PROPUSO EL PRECIO MÁS BAJO.

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO "LA CONVOCANTE", DE MANERA PUNTUAL Y CON LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA, APLICARÁ Y CONSTATARÁ DE MANERA FEHACIENTE LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPEATE:

- a) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA; Y EN SU CASO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- b) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIOS, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

EL FORMATO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS SERÁ RUBRICADO POR TODOS LOS PRESENTES EN EL EVENTO.

UNA VEZ DETERMINADO EL PARTICIPANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO, SE LEVANTARÁ ACTA CORRESPONDIENTE, MANIFESTANDO QUE FUERON EXPUESTOS LOS FINES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y LAS VECES QUE SE INVITÓ A LOS LICITANTES A REALIZAR PROPUESTAS, ASENTANDO EXPRESAMENTE SI ESTOS COMPRENDEN LOS FINES Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMA QUE SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES EN ESE ACTO Y SE ENTREGARÁ COPIA FOTOSTÁTICA A CADA UNO DE ELLOS, NOTIFICANDO PERSONALMENTE A LOS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO.



LA OMISIÓN DE LA FIRMA POR PARTE DE LOS LICITANTES NO INVALIDA EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DE ESTE ACTO.

6.4.- EXPOSICIÓN DE FINES.

CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADOS EL 14 DE ABRIL DE 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE ESTABLECER CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, EFICIENCIA, SUSTENTABILIDAD, HONRADEZ Y OPTIMA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ESTO A EFECTO DE QUE, PARTIENDO DE UNA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN SEAN MAXIMIZADOS LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA INSTANCIA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS INHERENTES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE EL GOBIERNO REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, SERÁN NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"**LA CONVOCANTE**" AL NOTIFICAR POR ESCRITO EL FALLO A CADA UNO DE LOS LICITANTES, INCLUIRÁ LA EVALUACIÓN Y EL DICTAMEN DE FALLO CORRESPONDIENTE.

7. CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO.

7.1.- INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, "**LA CONVOCANTE**", PODRÁ MODIFICAR HASTA UN **25%** LA CANTIDAD DEL SERVICIO O MONTO A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIENTEMENTE.

CUANDO LA MODIFICACIÓN SE REALICE EN EL ACTO DE:

- a) JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LOS LICITANTES AL ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.
- b) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, "**LA CONVOCANTE**" DEBERÁ PROPORCIONAR EL FORMATO Y OTORGARÁ A LOS LICITANTES UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A EFECTO QUE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NUEVA CANTIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR "**LA CONVOCANTE**".

EN ESTE CASO "**LA CONVOCANTE**" DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS, EN LA HORA Y FECHA QUE DETERMINE PARA LA CONTINUACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL FORMATO DEBERÁ REFLEJAR LA CANTIDAD DEL SERVICIO, PRECIO UNITARIO, MONTO TOTAL CON Y SIN IMPUESTOS, ORIGINALMENTE PROPUESTOS Y LAS NUEVAS CANTIDADES AJUSTADAS DE ESTOS CONCEPTOS.



C). - FALLO HASTA ANTES DE SU EMISIÓN, "LA CONVOCANTE" DEBERÁ PROPORCIONAR EL FORMATO Y CONCEDER UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS PARA SU PRESENTACIÓN, SOLO A AQUELLOS LICITANTES QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, DEBIENDO SEÑALAR HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO Y CONTINUACIÓN DEL ACTO.

7.2.- SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

PRESENTAR **MANIFESTACIÓN ESCRITA** INDICANDO QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL **ANEXO NO. 1 DE LAS BASES**. **ESTE ESCRITO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA.**

7.3.- RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE SOBRE LOS SERVICIOS.

EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE **SE OBLIGA A RESPONDER** POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. **ESTE ESCRITO DEBE INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA.**

7.4.- CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, RECURSOS FINANCIEROS.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR **MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO, POR EL PERIODO QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE; EN CASO DE QUE EL SERVICIO PRESENTE DEFICIENCIAS, SE DEBERÁ PROCEDER A REALIZARLO NUEVAMENTE, PARA ELLO, DEBERÁ ENTREGAR ESTA GARANTÍA EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO EFECTÚE NUEVAMENTE EL SERVICIO, "LA CONVOCANTE" PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES HASTA AGOTAR EL MONTO DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y UNA VEZ AGOTADA ESTA SE PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

7.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL PARTICIPANTE **DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE ENUNCIE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE, AL SUMINISTRAR EL SERVICIO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR.

7.6.- VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.

EL (LOS) CONTRATO (S) Y LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TENDRÁN UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

7.7 PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LE PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.1.- SOLVENCIA DE LOS LICITANTES.

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, PROCEDERÁ AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA



DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES, ASÍ COMO DE SU EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. SE INDICARÁ QUIENES CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, DISPUESTOS EN LAS BASES, TODA VEZ DE QUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS.

8.2.-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

EL ÁREA REQUIRENTE, SERÁ QUIEN REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS**, DE TAL FORMA QUE SE DESECHARÁN LAS QUE NO CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DISPUESTOS EN LAS BASES. SE INDICARÁ AQUELLAS QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL **ANEXO NO. 1** DE ESTAS BASES.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

8.3.-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS; SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. SE SELECCIONARÁN AQUELLAS QUE SI CUMPLAN LA TOTALIDAD DE ELLOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA "**LA CONVOCANTE**".

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SE ELABORARÁ UN DICTAMEN, INDICANDO LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES Y LOS RESULTADOS RELATIVOS A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA, A AQUEL QUE DE ENTRE LOS LICITANTES HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR "**LA CONVOCANTE**", ASÍ COMO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA(N) PRESENTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

EN CASO DE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SEAN IDÓNEAS Y SOLVENTES, SE APLICARÁN LOS CRITERIOS MENCIONADOS EN EL PUNTO 6.3, CUARTO PÁRRAFO, INCISOS: A) Y B), DE ESTAS BASES.

10. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE SI:

A). - NO CUMPLE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y EN PARTICULAR A LOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO NO. 1** Y LOS PUNTOS 3.2, 4, 5.1, 5.2, 6.2, 6.2.2, 6.2.3, 7.2, 7.3, 8.2, 8.3, 13.1, 13.3, 14.1, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O ADECUACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES DE ESTA LICITACIÓN.

B). - SE COMPRUEBE QUE ACORDÓ CON OTROS LICITANTES ELEVAR EL PRECIO DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

C). - SE COMPRUEBE QUE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O DEL 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

23 DE 76

D). -NO ENTREGAR EL SOBRE DE SU PROPUESTA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, NO TENDRÁ DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REVISIÓN NI DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES NI SER CONSIDERADO PARA LA ADJUDICACIÓN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, NOTA SOLO NO SERÁ NECESARIO PLASMARLO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE LA NO PRESENTACIÓN DEL SOBRE NI SU DESCALIFICACIÓN.

AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES CON EL CARÁCTER, ÚNICO Y EXCLUSIVO DE OBSERVADORES.

11. LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA.
SE DECLARARÁ DESIERTA SI:

A). - NINGÚN LICITANTE ADQUIERE BASES.

B). - AL ANALIZAR LAS **PROPUESTAS PRESENTADAS**. NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLE CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITAOS

C). - LOS PRECIOS COTIZADOS NO FUEREN CONVENIENTES PARA "**LA CONVOCANTE**" PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

11.1.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.

CUANDO LO DECLARE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON MOTIVO DE SUS ATRIBUCIONES PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"**LA CONVOCANTE**", PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA, CUANDO PARA ELLO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, DECISIÓN QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA

12. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

12.1.-SUSCRIPCIÓN.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA MISMA, **SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO** ENTRE LAS PARTES.

12.2.- REGULACIÓN.

EL O LOS CONTRATO(S) OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUEDARÁN(N) SUJETO(S) A LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025 Y A LAS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO.



12.3.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) SE LLEVARÁ A CABO, DENTRO DE LOS **15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR EL FALLO**, EN EL ÁREA QUE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, O NO PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LA FIANZA DE FORMALIDAD DE LA OFERTA RESPECTIVA Y SE ENTENDERÁ QUE EL GANADOR RENUNCIA AL FALLO, EN CUYO CASO "**LA CONVOCANTE**" PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y DE SER EL CASO SE PROCEDERÁ IGUAL CON LAS PROPUESTAS SUBSECUENTES, HASTA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, SIN QUE EXISTA UN DIFERENCIAL DE PRECIO MAYOR AL 10% ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA PROPUESTA SELECCIONADA.

SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "**LA CONVOCANTE**", EL LICITANTE GANADOR NO FIRMARA EL CONTRATO DENTRO DE LA FECHA PREVISTA EN ESTAS BASES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FORMALICE, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN IGUAL PLAZO, LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

12.4.- CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDO POR LA TESORERÍA DE LA CDMX Y POR EL SACMEX, SOLO EN CASO QUE NO SE HAYA PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA.

12.5.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 68, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ INCREMENTARSE LA CANTIDAD LOS SERVICIOS MEDIANTE EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO VIGENTE Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO.

12.6.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIARÁ DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIESE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

NO SE CONSIDERARÁ INCUMPLIMIENTO LOS CASOS EN QUE POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y EXCEPCIONALES Y SIN QUE EL RETRASO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE OTORQUE POR ESCRITO, PREVIO A SU VENCIMIENTO Y A SOLICITUD EXPRESA DEL PROVEEDOR, UN PLAZO MAYOR PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS, EL CUAL EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN PODRÁ INICIARSE EN CUALQUIER MOMENTO, MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, AÚN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL MISMO.



12.7.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO.

"LA CONVOCANTE" PODRÁ CANCELAR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A). -CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO FIRME EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO A ÉSTE EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO AL PUNTO 12.3 DE ESTAS BASES.

B). -CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONFORME AL PUNTO 14.2 DE ESTAS BASES.

C) CUANDO EL LICITANTE GANADOR MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y NO SE CUMPLA CON LA CALIDAD SOLICITADA POR "LA CONVOCANTE".

EN CASO DE CANCELACIÓN DEL CONTRATO, POR EL SUPUESTO INDICADO EN EL INCISO A), EL MISMO PODRÁ ADJUDICARSE AL PARTICIPANTE QUE HAYA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO OFERTADO NO SEA SUPERIOR AL 10% CON RESPECTO AL QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

13. CONDICIONES ECONÓMICAS:

13.1. FIRMEZA DE PRECIOS.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAREN SU PROPUESTA ECONÓMICA, UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL INDIQUE QUE LA VIGENCIA DE SU PROPUESTA SERÁ POR EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES, FIJOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ ESTABLECIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

13.2. ANTICIPOS.

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

13.3. PAGOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ACEPTA QUE LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS SE REALIZARAN CONFORME AL MONTO AUTORIZADO EN LOS CALENDARIOS DE PAGO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL: SEÑALADA EN LA **DECLARACIÓN 1.4 DE LAS PRESENTES BASES**; MISMOS QUE FUERON **APROBADOS** POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LAS CONDICIONES DE PAGO ESTÁN SUJETAS A LA LIBERACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SERÁ POSTERIOR A LA ACEPTACIÓN FORMAL Y SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR LAS PERSONAS FACULTADAS POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, MEDIANTE DEPÓSITO INTERBANCARIO, PARA LO CUAL EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE

NO SER ASÍ, DEBERÁ SOLICITAR SU INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA web <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>, SOLICITANDO PREVIAMENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE "LA CONVOCANTE" LAS INSTRUCCIONES PARA SU REGISTRO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

26 DE 76

EN CASO DE SER ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ACUDIR A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TESORERÍA UBICADA EN CERRADA DE LAS HUERTAS, ESQ. SOSTENES ROCHA S/N, COL. OBSERVATORIO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE SU CUENTA INTERBANCARIA SEA DADA DE ALTA EN ESTA ALCALDÍA; EN CASO CONTRARIO IMPOSIBILITA A "LA CONVOCANTE" A CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE FORMALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

13.4. FACTURACIÓN.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX. C.P. 06000 R.F.C. GDF-971205-4NA, DEBIENDO PRESENTAR SU FACTURA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL MES EN QUE SE EFECTUÓ LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

13.5. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN POR SU CUENTA, "LA CONVOCANTE" ÚNICAMENTE CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

14. GARANTÍAS:

14.1.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, O CHEQUE DE CAJA, O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **POR UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES**, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTA GARANTÍA DEBE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA E INCLUIRSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

PARA QUIENES OPTEN POR ENTREGAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER LA REDACCIÓN DESCRITA EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2006 DE ACUERDO AL ANEXO N° 9 DE LAS BASES.

"LA CONVOCANTE" CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO, Y SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES A LOS **15 DÍAS HÁBILES** (PREVIA PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDO A MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, SALVO LA DE AQUELLA DE QUIEN RESULTE GANADOR, HASTA EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR GANADOR CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN.

14.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MEDIANTE LA ENTREGA DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA, **POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO**, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

27 DE 76

GARANTÍA DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁ ENTREGARSE A MÁS TARDAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTA: LOS CHEQUES, CARTAS DE CRÉDITO, LAS FIANZAS, O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA, PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBEN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA EL EFECTO, CON SEDE O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS CLÁUSULAS DE SOMETIMIENTO DE LA AFIANZADORA AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

PARA QUIENES OPTEN POR ENTREGAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER LA REDACCIÓN DESCRITA EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2006, **DE ACUERDO AL ANEXO NO. 10.**

"**LA CONVOCANTE**" MANTENDRÁ EN SU PODER LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

15. SANCIONES:

15.1. PENA CONVENCIONAL.

SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL **2% (DOS POR CIENTO)** POR CADA DÍA NATURAL A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE O RETRASO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS. SE CALCULARÁ SOBRE EL VALOR DE LOS SERVICIOS NO SUMINISTRADOS O QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SEGÚN CORRESPONDA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA Y PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EN SU CASO, "**LA CONVOCANTE**" PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y EN GENERAL, A ADOPTAR LAS MEDIDAS PROCEDENTES CONFORME A LA LEY EN LA MATERIA. EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SE DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y SE LIQUIDARÁ SOLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE. LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, SERÁ INDEPENDIENTE DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

15.2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

ESTA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:

- A). - EL LICITANTE NO SOSTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- B). -EL LICITANTE GANADOR, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO FIRME EL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.
- C). - EL LICITANTE GANADOR NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN ESTAS BASES.

15.3. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA ESTA GARANTÍA, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:



A). - CUANDO HUBIESE TRANSCURRIDO EL TIEMPO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL **ANEXO NO. 1** DE ESTAS BASES Y SE HAYA AGOTADO LA SANCIÓN POR RETRASO DE ACUERDO AL PUNTO 15.1 DE ESTAS BASES.

B). -CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO, CONFORME A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

C). -CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO PORQUE HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDA AL PARTICIPANTE GANADOR, PARA CORREGIR LAS CAUSAS DEL RECHAZO Y NO LOS HAYA REALIZADO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE SE ESTIPULEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

16. INCONFORMIDADES

LOS LICITANTES QUE CONSIDEREN AFECTADOS SUS INTERESES O DERECHOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EJECUTAN, PODRÁN INCONFORMARSE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CON APEGO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SUPLETORIAS Y COMPLEMENTARIAS A ESTE ORDENAMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR CG/023/2006 EMITIDA POR LA ENTONCES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ESA CONTRALORÍA, HA INSTRUMENTADO EL SISTEMA INFORMÁTICO "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD" AL CUAL, PODRÁ ACCEDER EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN WWW.CONTRALORIA.CDMX.GOB.MX

17. CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON BASE EN ELLA, SERÁN RESUELTAS EN PRIMERA INSTANCIA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN SU CASO, POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES Y, CON APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y LAS SUPLETORIAS O COMPLEMENTARIAS QUE RESULTEN APLICABLES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

18. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON: LA MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

30 DE 76

ANEXO NO. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001026-008-25

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"
PARTIDA 1

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PTDA.	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
3291	SERVICIO DE LOGÍSTICA.	\$1,060,000.00	\$10,600,000.00

DESGLOSE POR ÁREA	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	\$35,000.00	\$350,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	\$500,000.00	\$5,000,000.00
JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	\$300,000.00	\$3,000,000.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$200,000.00	\$2,000,000.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO	\$15,000.00	\$150,000.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESILIENCIA	\$10,000.00	\$100,000.00

1. JUSTIFICACIÓN.

SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE INCLUYAN EQUIPAMIENTO, SONORIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA EL MONTAJE Y REALIZACIÓN DE EVENTOS.

1.1 DIAGNÓSTICO.

EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, COMO EN TODA GRAN CONCENTRACIÓN URBANA SE ORIGINAN PROBLEMAS COMO DESEMPLEO, MARGINACIÓN, FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS VIALIDADES, SEGURIDAD PÚBLICA, ETCÉTERA. ELLO PREDISPONE DE UNA SERIE DE DAÑOS TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVOS QUE AFECTAN EL TEJIDO SOCIAL.

EL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA, BAJO EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES TIENE EL DEBER DE RESOLVER O PREVENIR PROBLEMAS TRASCENDENTALES PARA LA SOCIEDAD, Y ANTE ESTA DISYUNTIVA LOS RETOS QUE ENFRENTA SE ENFOCAN A MITIGAR Y MINIMIZAR LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, DE DESARROLLO HUMANO, DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE OTRAS. Y POR SUPUESTO DE OPORTUNIDADES.

EN ESTE CONTEXTO, EL PRINCIPAL COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN COMO GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE SE ORIENTARA A REDOBLAR ESFUERZOS QUE FRENE EL DETERIORO Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS VECINOS DE LA DEMARCACIÓN QUE DIARIAMENTE ENFRENTAN CARENCIAS ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES, DE MOVILIDAD O SEGURIDAD CIUDADANA, POR ELLO ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA ESTABLEZCAN VERTIENTES DE COLABORACIÓN Y VÍNCULOS DE ENTENDIMIENTO PARA QUE EN CONJUNTO, SE ENFRENTA LA PROBLEMÁTICA DEL TERRITORIO JURISDICCIONAL EN MIGUEL HIDALGO.

1.2 OBJETIVO.

PROPORCIONAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES VECINALES Y ACCIONES DE ACERCAMIENTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA CON LOS FUNCIONARIOS Y/O EL TITULAR DE LA ALCALDÍA EN MIGUEL HIDALGO.

1.3 BENEFICIO SOCIAL.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CONVIVENCIA VECINAL Y EL ACERCAMIENTO DE LOS MIGUELHIDALGUENSES CON LAS AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA, SON FACTORES INDISPENSABLES PARA ACRECENTAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL, YA QUE EN CONJUNTO SE MEJORAN LA CALIDAD VIDA Y EL ENTORNO SOCIAL.

2. ÁREA SOLICITANTE Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.

LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA ES EL ÁREA QUE SOLICITA Y AUTORIZA EL REQUERIMIENTO Y QUE SUPERVISARÁ EL SERVICIO HASTA SU CONCLUSIÓN.

3. SUSTENTO LEGAL DEL REQUERIMIENTO.

EL MARCO LEGAL SOBRE LA CUAL RECAE ESTA PETICIÓN SE SUSTENTA EN LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS EN SU ART. 8 VI, 15, 20 FRACCIÓN II.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

29 DE 76

TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; QUIENES EN FORMA CONJUNTA O INDEPENDIENTE PODRÁN PRESIDIR LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA: LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, MANIFESTACIONES Y ACREDITACIONES: EL (LOS) SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) QUE SUSCRIBA(N) EL DICTAMEN TÉCNICO A CARGO DEL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

31 DE 76

4. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO.

LOS LUGARES Y EVENTOS EN LOS QUE SE REQUERIRÁN SERVICIOS DE LOGÍSTICA PUEDEN SUFRIR CAMBIOS POR LO QUE SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS DE ESTOS, CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, PUDIÉNDOSE REQUERIR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS ARRENDADOS QUE SE INCLUYEN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA:

NO.	CONCEPTO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
MOBILIARIO Y ACCESORIOS				
1	ALFOMBRA	POR DÍA DE EVENTO	METRO CUADRADO	ALFOMBRA NUEVA, SIN MANCHAS Y EN PERFECTAS CONDICIONES, COMERCIAL DE USO RUDO EN COLORES DISTINTOS; TODAS LAS TONALIDADES DE COLOR DEBERÁN SER DE ACRILÁN, TIPO DE NUDO O FIBRA CORTA Y CON PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS E INFLAMABILIDAD
2	SILLA PLEGABLE	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLA PLEGABLE DE 4 PUNTOS, ESTRUCTURA PLEGABLE EN TUBULAR DE ACERO CUADRADO CALIBRE 20 ACABADO CROMADO, REFUERZO DE ACERO EN EL ASIENTO, SOLDADURA CON MICRO ALAMBRE MIG, DIMENSIONES EXTENDIDA: 80CM X 43CM X 43CM, DIMENSIONES PLEGADA 98CM X 43CM X 4CM, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADOS CON TAPIZ EN VINIL COLOR NEGRO DE USO RUDO, DIMENSIONES RESPALDO 18CM X 42CM, DIMENSIONES ASIENTO 38CM X 38.5CM.
3	SILLA PLEGABLE ACOJINADA CON CUBRE SILLA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLA PLEGABLE DE 4 PUNTOS, ESTRUCTURA PLEGABLE EN TUBULAR DE ACERO CUADRADO CALIBRE 20 ACABADO CROMADO, REFUERZO DE ACERO EN EL ASIENTO, SOLDADURA CON MICRO ALAMBRE MIG, DIMENSIONES EXTENDIDA: 80CM X 43CM X 43CM, DIMENSIONES PLEGADA 98CM X 43CM X 4CM, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADOS CON TAPIZ EN VINIL COLOR NEGRO DE USO RUDO, DIMENSIONES RESPALDO 18CM X 42CM, DIMENSIONES ASIENTO 38CM X 38.5CM. COLORES DE CUBRE SILLA A CONSIDERACIÓN Y CINTILLO EN VARIOS COLORES.
4	SILLA APILABLE EJECUTIVA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLA APILABLE DE CUATRO PUNTOS DE TUBO DE ACERO, ACOJINADA EN TELA NEGRA, RESPALDO "MESH" SIN BRAZOS TIPO EJECUTIVA, ALTURA 89 CMS, ALTURA HASTA EL ASIENTO 44 CMS, ASIENTO 39 X 41 CMS, ESPACIO DE SUELO OCUPADO 43 X 43 CMS, PESO 3.5 KGS.
5	SILLA PLEGABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE PLÁSTICO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLA APILABLE DE CUATRO PUNTOS DE TUBO DE ACERO, ASIENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO SIN BRAZOS ALTURA 89 CMS, ALTURA HASTA EL ASIENTO 44 CMS, ASIENTO 39 X 41 CMS, ESPACIO DE SUELO OCUPADO 43 X 43 CMS.
6	SILLA TIFFANY	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLAS TIPO TIFFANY PLÁSTICA. DE DIVERSOS COLES, CON COJÍN
7	BANCO O TABURETE BAJO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	BANCO O TABURETE BAJO COLOR BLANCO
8	SILLÓN UNIPLAZA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLÓN UNIPLAZA CON DESCANSA BRAZOS EN TELA O CURPIEL COLOR BLANCO O BEIGE
9	SILLÓN DOS PLAZAS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLÓN DOS PLAZAS CON DESCANSA BRAZOS EN TELA O CURPIEL COLOR BLANCO O BEIGE.
10	SILLÓN UNIPLAZA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLÓN UNIPLAZA SIN DESCANSA BRAZOS EN CURPIEL COLOR BLANCO O BEIGE.
11	SILLÓN DOS PLAZAS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLÓN DOS PLAZAS SIN DESCANSA BRAZOS EN CURPIEL COLOR BLANCO O BEIGE.
12	SILLÓN EJECUTIVO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO MEDIO, SIN DESCANSABRAZOS, CURPIEL
13	JUEGO DE SALA TIPO LOUNGE EN TELA O CURPIEL	POR DÍA DE EVENTO	POR JUEGO	CONSTA DE: 2 SILLONES INDIVIDUALES, 1 SILLÓN, 2 BANCOS Y UNA MESA AL CENTRO. COLORES A CONSIDERACIÓN Y BAJO DISPONIBILIDAD
14	MESA TIPO BRIDGE	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MESA TIPO BRIDGE MEDIDAS DE 0.75X0.75



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

32 DE 76

15	JUEGO DE MESA COCTELERA CON 4 BANCOS	POR DÍA DE EVENTO	POR JUEGO	CONSTA DE: MESA PERIQUERA REDONDA O CUADRADA ALTA TIPO BAR, CON 4 BANCOS ALTOS SIN DESCANSA BRAZOS
16	JUEGO DE MESA COCTELERA CON 6 BANCOS	POR DÍA DE EVENTO	POR JUEGO	CONSTA DE: MESA PERIQUERA RECTANGULAR TIPO GRAPA DE MADERA COLOR CHOCOLATE, BLANCO O VINTAGE CON 6 BANCOS
17	TABLÓN RECTANGULAR ESTÁNDAR	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	TABLÓN CON MEDIDAS DE 2.44 X 0.76 X 0.76 SIN MANTEL NI BAMBALINA
18	TABLÓN RECTANGULAR DE BANQUETE	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	TABLÓN CON MEDIDAS DE 2.44 X 0.76 X 0.76 CON MANTEL O PAÑO EN COLOR MAGENTA, NEGRO O BLANCO.
19	MEDIO TABLÓN RECTANGULAR DE APOYO PARA BANQUETE	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	TABLÓN CON MEDIDAS DE 2.44 X 0.45 X 0.76 CON MANTEL O PAÑO EN COLOR MAGENTA, NEGRO O BLANCO.
20	MESA CIRCULAR	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MESA DE 1.80 MTS DE DIÁMETRO X 0.80 ALTURA FABRICADA EN MADERA CON MANTELERÍA. COLORES DE MANTELERÍA A CONSIDERACIÓN Y BAJO DISPONIBILIDAD.
21	MANTELES TABLÓN	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MANTEL PARA TABLÓN EN DIFERENTES COLORES A DISPOSICIÓN
22	CARPA EN MEDIDAS DE 3 X 5	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CARPA MEDIDAS DE 3.00 MTS DE ANCHO X 5.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA, PLAFÓN, CUBRE TUBOS E ILUMINACIÓN.
23	CARPA EN MEDIDAS DE 5 X 5	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CARPA MEDIDAS DE 5.00 MTS DE ANCHO X 5.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA, PLAFÓN, CUBRE TUBOS E ILUMINACIÓN.
24	CARPA EN MEDIDAS DE 5 X 10	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CARPA MEDIDAS DE 5.00 MTS DE ANCHO X 10.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA, PLAFÓN, CUBRE TUBOS E ILUMINACIÓN.
25	CARPA EN MEDIDAS DE 10 X 10	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CARPA MEDIDAS DE 10.00 MTS DE ANCHO X 10.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA, PLAFÓN, CUBRE TUBOS E ILUMINACIÓN.
26	CARPA TIPO ÁRABE EN MEDIDAS DE 3 X 3	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CARPA TIPO ÁRABE MEDIDAS DE 3.00 MTS DE ANCHO X 3.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA
27	CARPA ESTRUCTURAL CON CLAROS DE 10 MTS DE ANCHO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CARPAS AUTO SOPORTANTES CON CONSTRUCCIONES MODULARES FORMADAS POR UNA ESTRUCTURA DE ACERO DESMONTABLE Y UNA CUBIERTA DE LONA DE POLIÉSTER COLOR BLANCO, CON CUBIERTA A DOS AGUAS Y LONGITUD ILIMITADA EN MÓDULOS DE 5 METROS.
28	CARPA ESTRUCTURAL CON CLAROS DE 15 MTS DE ANCHO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CARPAS AUTO SOPORTANTES CON CONSTRUCCIONES MODULARES FORMADAS POR UNA ESTRUCTURA DE ACERO DESMONTABLE Y UNA CUBIERTA DE LONA DE POLIÉSTER COLOR BLANCO, CON CUBIERTA A DOS AGUAS Y LONGITUD ILIMITADA EN MÓDULOS DE 5 METROS.
29	CARPA ESTRUCTURAL CON CLAROS DE 20 MTS DE ANCHO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CARPAS AUTO SOPORTANTES CON CONSTRUCCIONES MODULARES FORMADAS POR UNA ESTRUCTURA DE ACERO DESMONTABLE Y UNA CUBIERTA DE LONA DE POLIÉSTER COLOR BLANCO, CON CUBIERTA A DOS AGUAS Y LONGITUD ILIMITADA EN MÓDULOS DE 5 METROS.
30	CARPA TIPO PABELLÓN	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO CUADRADO	PABELLÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO GRAN FORMATO CLARO DE 20 METROS DE ANCHO, ALTURA LATERAL 3.85 MTS Y ALTURA MÁXIMA 7.14 MTS Y/O CLARO DE 10 METROS DE ANCHO, 15, METROS DE ANCHO, 30 METROS DE ANCHO Y 40 METROS DE ANCHO)
31	CARPA TIPO PABELLÓN	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO CUADRADO	PABELLÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO GRAN FORMATO CLARO DE 25 METROS DE ANCHO, ALTURA LATERAL 3.85 MTS Y ALTURA MÁXIMA 8 MTS
32	CARPA TIPO PABELLÓN	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO CUADRADO	PABELLÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO GRAN FORMATO CLARO DE 25 METROS DE ANCHO, ALTURA LATERAL 3.85 MTS Y ALTURA MÁXIMA 8 MTS,



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

33 DE 76

33	BOTE DE BASURA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CONTENEDOR DE PLÁSTICO PEAD DIMENSIONES 28.9 CM X 21 CM X 30.8 CM CAPACIDAD 12.9 LTS.
34	BOTE DE BASURA GRANDE	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CONTENEDOR DE PLÁSTICO DE PEAD DE PARED SLIM JIM WALL 49.5 CM X 30.2 CM X 82.9 CM CAPACIDAD 56.8 LTS.
35	BOTE DE BASURA CONTENEDOR	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CONTENEDOR DE PLÁSTICO PEAD CON RUEDAS BRUTE 89.9 CM X 69.3 CM X 115.8 CM 359.6 LTS.
36	SILLAS PERIQUERAS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SILLAS ALTAS DE CUATRO PUNTOS DE TUBO DE ACERO CROMADO TIPO BAR, TAPIZ EN VINIL. COLORES A CONSIDERACIÓN Y BAJO DISPONIBILIDAD.
37	BANCOS PERIQUEROS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	BANCO ALTO FABRICADO EN MADERA DE CUATRO PATAS DE 70 CMS DE ALTURA CON TAPIZ EN VINIL. COLORES A CONSIDERACIÓN Y BAJO DISPONIBILIDAD.
38	GRADAS	POR DÍA DE EVENTO	POR ASIENTO	GRADAS, AL PISO, ELEVADAS, DESARMABLES, PORTÁTILES, PLEGABLES TERMINADO DE ACERO O GALVANIZADAS, GRADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA CONFORMADAS POR MÓDULOS CON DIFERENTES CAPACIDADES.
39	VALLA DELIMITANTE TIPO POPOTILLO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO DE 2.20 MTS. DE LARGO POR 1.20 MTS., DE ALTURA.
40	VALLA DELIMITANTE TIPO HEAVY	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	VALLA DE ALTA RESISTENCIA CON BASE DE MADERA CON MARCO METÁLICA Y REJA METÁLICA CON MEDIDAS, 1.25 MTS., DE LARGO POR 1.20 MTS., DE ALTURA.
41	VALLA DELIMITANTE TIPO MURO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MEDIDA DE 1.22 MTS., DE LARGO POR 2.44 MTS., DE ALTO, EN TRIPLAY DE 16 MR., CON MARCO METÁLICA.
42	UNIFILAS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	POSTE UNIFILA DE METAL (HIERRO), ALTURA 92 CM., DIÁMETRO DE LA BASE 35 CMS., LARGO DE LA CINTA 2 METROS, CON BASE DE METAL O PLÁSTICO. EN COLOR NEGRO.
43	MESA DE PRESÍDIUM	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	COMPUESTA POR MÓDULOS DE MDF DE 1.20 MTS DE LARGO X 0.60 MTS DE ANCHO X 0.80 MTS ALTURA, CON ACABADO LAMINADO TIPO MADERA.
44	PÓDIUM DE MADERA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	PÓDIUM DE MADERA O ACRÍLICO CON MEDIDAS 1.20 MTS DE ALTURA X 0.60 MTS DE ANCHO X 0.80 MTS DE PROFUNDIDAD CON ACABADO LAMINADO TIPO MADERA COLOR CAOBA.
45	PÓDIUM DE PREMIACIÓN	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	DISEÑO EN CUSTOM O MADERA DE UN METRO CADA NIVEL DE UNA ALTURA EL PRIMER NIVEL DE 20 CM EL SEGUNDO DE 40 CM Y EL TERCERO CON 60 CM. ACABADO EN PINTURA VINÍLICA Y ALFOMBRADO EN COLOR OSCURO.
46	CAPELO (ENCUADRE PÓDIUM)	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	TROVICEL EN MEDIDAS VARIAS DEPENDIENDO LA ESTRUCTURA DE CADA PÓDIUM, MEDIDAS APROXIMADAS DE 60CM DE ANCHO X 16CM DE ALTURA.
47	PERSONIFICADORES EN ACRÍLICO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	BASE DE ACRÍLICO TRANSPARENTE TIPO TOBLERONE.
48	PERSONIFICADORES EN MADERA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	BASE DE MADERA CON ACRÍLICO TRANSPARENTE PARA PERSONIFICADOR
49	BASES PARA BANDERAS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	BASE CUADRADA FABRICADA EN MDF EN MEDIDAS DE 30 CM DE ANCHO POR 30 CMS DE LARGO POR 40 CMS DE ALTURA.
ENTARIMADOS Y SISTEMAS				
50	ENTARIMADO EN MADERA (TEMPLETE)	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO CUADRADO	ESTRUCTURAS CON MADERA EN ACERO PARA CONSTRUCCIÓN EN MÓDULOS DE 1.25X1.25 A 20, 40, 60 Y 80 CM DE ALTURA.
51	DESEMBARQUE METÁLICO	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO LINEAL	DESEMBARQUE DE ACERO MODULAR DE 40 CMS DE ANCHO Y CONVERSIÓN PARA ALTURAS DE 20 CMS, 60 CMS, 80 CMS Y 1 MT. DE ALTURA.
52	DESEMBARQUE EN MADERA	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO LINEAL	DESEMBARQUE DE MADERA MODULAR DE 40 CMS DE ANCHO Y CONVERSIÓN PARA ALTURAS DE 20 CMS, 60 CMS, 80 CMS Y 1 MT. DE ALTURA.
53	COUNTERS EN SISTEMA	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO LINEAL	CREDENZAS O EXHIBIDOR TIPO MOSTRADOR (COUNTER) EN SISTEMA OCTANORM CON CUBIERTA EN MDF CON TERMINADO



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

34 DE 76

				VINÍLICO, DE 0.50 M DE ANCHO POR 1.0 M DE LARGO POR 1.0 M DE ALTO CON MARQUESINA; CON RÓTULOS EN VINIL AUTO ADHERIBLE.
54	COUNTERS CUSTOM	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO LINEAL	CREDENZAS O EXHIBIDOR TIPO MOSTRADOR (COUNTER) FABRICADO EN MDF CON TERMINADO VINÍLICO, DE 0.50 M DE ANCHO POR 1.0 M DE LARGO POR 1.0 M DE ALTO CON MARQUESINA; CON RÓTULOS EN VINIL AUTO ADHERIBLE.
55	MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN SISTEMA	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO CUADRADO	MÓDULO DE INFORMACIÓN EN SISTEMA. MÓDULO DE INFORMACIÓN FABRICADO EN SISTEMA OCTANORM CON CAPACIDAD PARA DOS PERSONAS, MÓDULO DE ATENCIÓN CON ENTREPAÑOS, CHAPA Y LLAVE PARA GUARDAR OBJETOS, BACK CON IMPRESO DEL EVENTO, BODEGA DE 1 M2 Y ROTULADO CON VINIL AUTO ADHERIBLE.
56	MÓDULOS DE INFORMACIÓN CUSTOM	POR DÍA DE EVENTO	POR METRO CUADRADO	MÓDULO DE INFORMACIÓN EN CUSTOM. MÓDULO DE INFORMACIÓN FABRICADO EN CUSTOM CON CAPACIDAD PARA DOS PERSONAS, MÓDULO DE ATENCIÓN CON ENTREPAÑOS, CHAPA Y LLAVE PARA GUARDAR OBJETOS BACK CON IMPRESO DEL EVENTO, BODEGA DE 1 M2 Y ROTULADO CON VINIL AUTO ADHERIBLE.
ILUMINACIÓN				
57	LÁMPARAS LEEKOS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA TIPO LEEKO DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL.
58	LÁMPARA FRESNELE	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA TIPO FRESNEL DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL.
59	LÁMPARA ETC	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA TIPO ETC DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL.
60	LÁMPARA SEGUIDOR	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA TIPO SEGUIDOR DE TIRO CORTO
61	LÁMPARA SEGUIDOR	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA TIPO SEGUIDOR DE TIRO LARGO
62	LÁMPARA CON CABEZA MÓVIL WASH	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA CON CABEZA MÓVIL TIPO WASH DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA
63	SPOT	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA CON CABEZA MÓVIL SPOT
64	LUMINARIA ROBÓTICA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA ROBÓTICA CON TRES GOBOS
65	LÁMPARA RGB	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA LED RGB LINEAL O SPOT
66	LÁMPARA CITY COLOR	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	LÁMPARA TIPO CITY COLOR DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA
67	DIMMER	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	DIMMER DE 12 CANALES
68	CENTRO DE CARGA PARA ILUMINACIÓN	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CENTRO DE CARGA PARA DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE A LUMINARIAS.
69	CONSOLA DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CONSOLA DE 16 CANALES PEARL 2004
70	CONSOLA DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CONSOLA PARA ILUMINACIÓN ROBÓTICA WHOLEHOG 3
71	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICO	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICO QUE INCLUYE: 2 TRIPIÉS, 2 VARAS CON 6 LÁMPARAS PARES ETC CADA UNA, DOS LEEKOS, DIMMER, CENTRO DE CARGA Y CONSOLA.
72	KIT DE ILUMINACIÓN PEQUEÑO	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT	KIT DE ILUMINACIÓN PEQUEÑO QUE INCLUYE: 6 LÁMPARAS ROBÓTICAS, 6 LEEKOS Y 6 VARAS CON 6 LÁMPARAS PARES ETC CADA UNA DIMMER, CENTRO DE CARGA Y CONSOLA.
73	KIT DE ILUMINACIÓN MEDIANO.	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT	KIT DE ILUMINACIÓN MEDIANO QUE INCLUYE: 12 LÁMPARAS ROBÓTICAS, 6 LEEKOS, 6 FRESNELES, 6 VARAS CON 6 LÁMPARAS PARES ETC CADA UNA, DIMMER, CENTRO DE CARGA Y CONSOLA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

35 DE 76

74	KIT DE ILUMINACIÓN GRANDE.	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT	KIT DE ILUMINACIÓN MEDIANO QUE INCLUYE: 18 LÁMPARAS ROBÓTICAS, 10 LEEKOS, 12 FRESNELES, 12 VARAS CON 6 LÁMPARAS PARES ETC CADA UNA, DIMMER, CENTRO DE CARGA Y CONSOLA.
AUDIO				
75	SISTEMA DE AUDIO BÁSICO	POR DÍA DE EVENTO	POR SISTEMA	SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO CON CAPACIDAD HASTA 50 PERSONAS, INCLUYE: 1 CONSOLA, 2 BOCINAS EN TRIPIÉ, CABLEADO Y 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.
76	SISTEMA DE AUDIO CHICO	POR DÍA DE EVENTO	POR SISTEMA	SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO CON CAPACIDAD HASTA 100 PERSONAS, INCLUYE: 1 CONSOLA, 4 BOCINAS EN TRIPIÉ, CABLEADO Y 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.
77	SISTEMA DE AUDIO MEDIANO	POR DÍA DE EVENTO	POR SISTEMA	SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO CON CAPACIDAD HASTA 500 PERSONAS, INCLUYE: UN SISTEMA LINEAL DE 4 BOCINAS POR LADO, DOS SUBWOOFERS, UNA MEZCLADORA DE 6 CANALES Y CUATRO MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.
78	SISTEMA DE AUDIO GRANDE	POR DÍA DE EVENTO	POR SISTEMA	SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO CON CAPACIDAD HASTA 1,000 PERSONAS, INCLUYE: UN SISTEMA LINEAL DE 8 BOCINAS POR LADO, CUATRO SUBWOOFERS, UNA MEZCLADORA DE 16 CANALES, SEIS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y DOS MICRÓFONOS DE GANSO.
79	GRAND SUPPORT	POR DÍA DE EVENTO	POR SISTEMA	GRAND SUPPORT DE 6X7 MTS. INCLUYE LONA, ESCALERA, TEMPLETE, BAMBALINA EN TODO SU PERÍMETRO Y ESTRUCTURA.
80	GRAND SUPPORT	POR DÍA DE EVENTO	POR SISTEMA	GRAND SUPPORT DE 6X10 MTS. INCLUYE LONA, ESCALERA, TEMPLETE, BAMBALINA EN TODO SU PERÍMETRO Y ESTRUCTURA
81	MICROFONÍA DE PÓDIUM	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT	SISTEMA DE MICROFONÍA TIPO GANSO COMPUESTA POR DOS MICRÓFONOS.
82	MICRÓFONO PARLAMENTARIO.	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MICRÓFONO PARLAMENTARIO CON BASE PARA ESCRITORIO Y SISTEMA "PUSH TO TALK" ALÁMBRICO.
83	MICRÓFONO PARLAMENTARIO INALÁMBRICO.	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MICRÓFONO PARLAMENTARIO CON BASE PARA ESCRITORIO Y SISTEMA "PUSH TO TALK" INALÁMBRICO.
84	CONTROLADOR DIGITAL PARA MICRÓFONOS.	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CONTROLADOR DIGITAL PARA MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS.
85	REPRODUCTOR DE CD'S, MP3, MP4, OTROS.	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	REPRODUCTOR DE AUDIO EN SISTEMA DIGITAL
86	MONITORES DE AUDIO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MONITOR DE AUDIO PARA PRESIDIO, ESCENARIO Y/O TEMPLETE DE PRENSA.
87	DISTRIBUIDOR DE PRENSA	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT O SISTEMA	DISTRIBUIDOR PARA GRABACIÓN DE AUDIO PARA MEDIOS.
VIDEO PROYECCIÓN				
88	SWITCHER PARA DATOS Y VIDEO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	DISTRIBUIDOR DE SEÑAL DE 8 ENTRADAS Y DOS SALIDAS.
89	CLICKER	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CLICKER PARA PRESENTACIONES.
90	EQUIPO HIBRIDO PARA ENLACES.	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	EQUIPO CON HIBRIDO PARA ENLACE VÍA TELEFÓNICA Y TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA.
91	PANTALLA FAST FOLD	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	PANTALLAS TIPO FAST FOLD DE PROYECCIÓN FRONTAL EN MEDIDAS DE 3.00 MTS X 4.00 MTS.
92	PANTALLA DE TRIPIÉ	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	PANTALLA DE TRIPIÉ PARA PROYECCIÓN FRONTAL DE 1.44 X 1.44.
93	MONITORES (PRESIDIO, SALONES)	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MONITOR DE PLASMA DE 42" CON KIT DE CABLES Y ENTRADA DE AUDIO Y VIDEO RCA, HDMI Y COAXIAL, INCLUYE BASE A PISO.
94	PANTALLA LED DE 42"	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	PANTALLA LED DE 42" PARA PROYECCIÓN, CABLEADO Y COLOCACIÓN.
95	PANTALLA LED DE 50"	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	PANTALLA LED DE 50" PARA PROYECCIÓN, CABLEADO Y COLOCACIÓN.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

36 DE 76

96	PANTALLA LED DE 60"	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	PANTALLA LED DE 60" PARA PROYECCIÓN, CABLEADO Y COLOCACIÓN.
97	PANTALLA DE LEDS DE 4 MM	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	PANTALLA DE LEDS 4 MM, CABLEADO Y CONVERTIDOR DE SEÑAL. MÓDULOS DE 1X1 MTS. (NO INCLUYE ESTRUCTURAS, MOTORES NI PUNTOS DE COLGADO)
98	BASE PARA PANTALLA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	TIPO CAJÓN A PISO
99	BASE PARA PANTALLA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	DE PEDESTAL
TELECOMUNICACIONES				
VIDEO CÁMARAS				
100	CIRCUITO DE TRANSMISIÓN O TV CERRADO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CIRCUITO DE TRANSMISIÓN O TV CERRADO QUE INCLUYA DISTRIBUIDOR DE SEÑAL CON POR LO MENOS CONEXIÓN PARA 4 PANTALLAS, EQUIPO TÉCNICO, INSTALACIÓN 2 CÁMARAS HDTV.
101	CÁMARA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CÁMARA HD/FULLHD, CON TRIPIÉ
SUMINISTRO ELÉCTRICO				
102	PLANTA DE LUZ DE 25 KW	POR 10 HORAS	HORA	GENERADOR CON CAPACIDADES 25KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.
103	PLANTA DE LUZ DE 60 KW	POR 10 HORAS	HORA	GENERADOR CON CAPACIDADES 60KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.
104	PLANTA DE LUZ DE 70 KW	POR 10 HORAS	HORA	GENERADOR CON CAPACIDADES 70KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.
105	PLANTA DE LUZ DE 100 KW	POR 10 HORAS	HORA	GENERADOR CON CAPACIDADES 100KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.
106	PLANTA DE LUZ DE 120 KW	POR 10 HORAS	HORA	GENERADOR CON CAPACIDADES 120KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.
107	PLANTA DE LUZ DE DUAL TWIN PACK	POR 10 HORAS	HORA	GENERADOR CON CAPACIDADES 100KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.
108	CABLE PARA PLANTA DE LUZ	POR DÍA DE EVENTO	METRO	CABLE ADICIONAL PARA PLANTA DE LUZ
109	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 30 A 220 V SIN CONTACTOS
110	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 60 A 220 V SIN CONTACTOS
111	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 100 A 220 V SIN CONTACTOS
112	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 150 A 220 V SIN CONTACTOS
113	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 200 A 220 V SIN CONTACTOS
114	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 30 A 460 V SIN CONTACTOS
115	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 60 A 460 V SIN CONTACTOS
116	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 100 A 460 V SIN CONTACTOS
117	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 150 A 460 V SIN CONTACTOS



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

37 DE 76

1118	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 150 A 460 V SIN CONTACTOS
119	CENTROS DE CARGA	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SWITCH 3 X 200 A 460 V SIN CONTACTOS
ESCENOGRAFÍAS				
120	BACK CON BASTIDOR EN LONA MATE.	POR EVENTO	POR METRO CUADRADO	BASTIDOR DE MADERA CON GRÁFICO PARA BACK, IMPRESO EN LONA MATE. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE
121	BACK CON BASTIDOR EN TELA SUBLIMADA.	POR EVENTO	POR METRO CUADRADO	BASTIDOR DE MADERA CON GRÁFICO PARA BACK, IMPRESO EN TELA SUBLIMADA. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE
122	BACK PARA ARAÑA EN LONA MATE.	POR EVENTO	POR METRO CUADRADO	GRÁFICO PARA BACK IMPRESO EN LONA MATE CON VELCRO PERIMETRAL HEMBRA.
123	BACK PARA ARAÑA EN TELA SUBLIMADA.	POR EVENTO	POR METRO CUADRADO	GRÁFICO PARA BACK IMPRESO EN TELA SUBLIMADA CON VELCRO PERIMETRAL HEMBRA.
124	MASCARILLA PARA PANTALLAS	POR EVENTO	POR METRO CUADRADO	MASCARILLA PARA PANTALLA ACABADO EN PINTURA VINÍLICA.
125	ENTELADO	POR EVENTO	POR METRO CUADRADO	ENTELADO DECORATIVO PARA INTERIORES Y EXTERIORES INCLUYENDO ESTRUCTURA AUTOPORTANTE A HASTA 6 MTS. DE ALTURA.
126	ESCENOGRAFÍAS PARA EVENTO EN SISTEMA	POR EVENTO	POR METRO CUADRADO	PRODUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍA A BASE DE SISTEMA MÁXIMA U OCTANORM CON GRÁFICOS IMPRESOS EN TELA SUBLIMADA, TÓTEM CENTRAL CON LOGO VOLUMÉTRICO Y MASCARILLAS PARA RECIBIR DOS PANTALLAS A LOS EXTREMOS.
127	ESCENOGRAFÍAS PARA EVENTO EN CUSTOM	POR EVENTO	POR METRO CUADRADO	PRODUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍA CUSTOM CON APLICACIONES EN ALUMINIO, LOGOTIPOS VOLUMÉTRICOS Y MASCARILLAS PARA RECIBIR PANTALLAS.
LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO DEBE INCLUIR EL EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN, SEGÚN LA NECESIDAD DE CADA EVENTO.				
OTROS SERVICIOS				
128	STAND DE 9 M2 EN SISTEMA	POR EVENTO	POR STAND	STANDS PROTOTIPO DE 9M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR CON PANELES O MAMPARAS DE AGLOMERADO DE 12 MM DE ESPESOR RECUBIERTA DE MELAMINA KEM GLO DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, ASÍ COMO POSTES DE ALUMINIO ANONIZADO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 3 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 3M DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.
129	STAND DE 9 M2 EN OCTANORM	POR EVENTO	POR STAND	STANDS PROTOTIPO DE 9M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON PANELES O MAMPARAS DE PVC DE 6 MM DE ESPESOR DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 3 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 3M DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.
130	STAND DE 9 M2 EN CUSTOM	POR EVENTO	POR STAND	STAND DE 3 X 3 M2 ESTRUCTURA CONSTRUIDA EN SISTEMA CUSTOM O MADERA, PISO LAMINADO COLOR HAYA, COUNTER DE ATENCIÓN DE 1.50 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE ALTO CON ÁREA DE GUARDA, ANTEPECHO CON LOGOTIPO EN RECORTE DE VINIL, COLUMNAS DECORATIVAS, IMPRESIÓN DE IMÁGENES EN VINIL AUTO ADHERIBLE, ILUMINACIÓN GENERAL A BASE DE LÁMPARAS HALÓGENAS Y



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

38 DE 76

				CUARZOS HQI, MONTAJE, DESMONTAJE Y LIMPIEZA DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO. MESA DE ATENCIÓN CON SILLAS, PANTALLA DE LEDS, LAP TOP, KIT DE CABLEADO ELÉCTRICO Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACUERDO A DISEÑO PROPUESTO.
131	STAND DE 18 M2 EN SISTEMA	POR EVENTO	POR STAND	STANDS PROTOTIPO DE 18 M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR CON PANELES O MAMPARAS DE AGLOMERADO DE 12 MM DE ESPESOR RECUBIERTA DE MELAMINA KEM GLO DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, ASÍ COMO POSTES DE ALUMINIO ANONIZADO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 6 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 6 MTS DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.
132	STAND DE 18 M2 EN OCTANORM	POR EVENTO	POR STAND	STANDS PROTOTIPO DE 18 M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON PANELES O MAMPARAS DE PVC DE 6 MM DE ESPESOR DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 6 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 6 MTS DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.
133	STAND DE 18 M2 EN CUSTOM	POR EVENTO	POR STAND	STAND DE 18 M2 ESTRUCTURA CONSTRUIDA EN SISTEMA CUSTOM O MADERA, PISO LAMINADO COLOR HAYA, COUNTER DE ATENCIÓN DE 1.50 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE ALTO CON ÁREA DE GUARDA, ANTEPECHO CON LOGOTIPO EN RECORTE DE VINIL, COLUMNAS DECORATIVAS, IMPRESIÓN DE IMÁGENES EN VINIL AUTO ADHERIBLE, ILUMINACIÓN GENERAL A BASE DE LÁMPARAS HALÓGENAS Y CUARZOS HQI, MONTAJE, DESMONTAJE Y LIMPIEZA DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO. MESA DE ATENCIÓN CON SILLAS, PANTALLA DE LEDS, LAP TOP, KIT DE CABLEADO ELÉCTRICO Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACUERDO A DISEÑO PROPUESTO.
134	STAND DE 36 M2 EN SISTEMA	POR EVENTO	POR STAND	STANDS PROTOTIPO DE 36 M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR CON PANELES O MAMPARAS DE AGLOMERADO DE 12 MM DE ESPESOR RECUBIERTA DE MELAMINA KEM GLO DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, ASÍ COMO POSTES DE ALUMINIO ANONIZADO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 6 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 6 MTS DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.
135	STAND DE 36 M2 EN OCTANORM	POR EVENTO	POR STAND	STANDS PROTOTIPO DE 36 M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON PANELES O MAMPARAS DE PVC DE 6 MM DE ESPESOR DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 6 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 6 MTS DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

39 DE 76

				NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.
136	STAND DE 36 M2 EN CUSTOM	POR EVENTO	POR STAND	STAND DE 36 M2 ESTRUCTURA CONSTRUIDA EN SISTEMA CUSTOM O MADERA, PISO LAMINADO COLOR HAYA, COUNTER DE ATENCIÓN DE 1.50 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE ALTO CON ÁREA DE GUARDA, ANTEPECHO CON LOGOTIPO EN RECORTE DE VINIL, COLUMNAS DECORATIVAS, IMPRESIÓN DE IMÁGENES EN VINIL AUTO ADHERIBLE, ILUMINACIÓN GENERAL A BASE DE LÁMPARAS HALÓGENAS Y CUARZOS HQI, MONTAJE, DESMONTAJE Y LIMPIEZA DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO. MESA DE ATENCIÓN CON SILLAS, PANTALLA DE LEDS, LAP TOP, KIT DE CABLEADO ELÉCTRICO Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACUERDO A DISEÑO PROPUESTO.
137	SANITARIOS MÓVILES EJECUTIVOS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SANITARIOS FLUSH PORTÁTILES: CON TANQUE RECEPTOR DE DESECHOS CON CAPACIDAD DE 60 GALONES CON W.C. CON TAPA, CON INDICADOR DE USO "ABIERTO/CERRADO" Y CHIMENEA DE VENTILACIÓN PARA OLORES
138	SANITARIOS MÓVILES PARA DISCAPACITADOS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SANITARIOS FLUSH PORTÁTILES: CON TANQUE RECEPTOR DE DESECHOS CON CAPACIDAD DE 60 GALONES CON W.C. CON TAPA, CON INDICADOR DE USO "ABIERTO/CERRADO" Y CHIMENEA DE VENTILACIÓN PARA OLORES
139	SANITARIOS MÓVILES ESTÁNDAR	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	SANITARIOS FLUSH PORTÁTILES: CON TANQUE RECEPTOR DE DESECHOS CON CAPACIDAD DE 60 GALONES CON W.C. CON TAPA, CON INDICADOR DE USO "ABIERTO/CERRADO" Y CHIMENEA DE VENTILACIÓN PARA OLORES
140	CALENTADOR DE GAS	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	CALENTADOR DE GAS CON SISTEMA DE SEGURIDAD. CALENTADOR DE GAS PARA JARDÍN PATIO O EXTERIOR CALIENTA 16M²
141	MÁQUINA DE HUMO	POR DÍA DE EVENTO	POR UNIDAD	MÁQUINA DE HUMO FRÍO PORTÁTIL CON LUCES LED

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
142	<p>ESCENARIO, ILUMINACIÓN, SONORIZACIÓN Y VIDEO PARA 5,000 PERSONAS QUE INCLUYA: GROUND SUPPORT CON TECHO DE 12 MTS DE FRENTE X 12 MTS DE FONDO, CON 10 MTS DE ALTURA, CON TRUSS PRT Y FLY SISTEM PARA AUDIO</p> <p>1 ESCENARIO DE 12 X 12 MTS Y 1.20 MTS DE ALTURA, A 6 PATAS MAS FLY'S (AUDIO) Y 2 ESCALERAS LATERALES CON BARANDALES Y ÁREAS DE TRABAJO DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE TECHADAS Y CON PROTECCIÓN DE LONAS A LOS COSTADOS</p> <p>1 BACK SEGÚN DISEÑO PARA FONDO DEL ESCENARIO SEGÚN MEDIDA FINAL DEL ESCENARIO.</p> <p>TELA NEGRA PARA CUBRIR LATERALES DEL ESCENARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 PANTALLAS LED DE 4 X 3 MTS (LATERALES) • 2 PANTALLAS LED DE 9 X 3 MTS (EXTERIOR) • 1 CARPA DE 2 X 2 MTS (PARA SERVICIOS MÉDICOS) • 1 CARPA DE 2 X 2 MTS (PUESTO DE MANDO Y PROTECCIÓN CIVIL) 	SERVICIO	1
143	<p>10 BAÑOS DE 1.20 MTS DE ANCHO X 1.20 MTS DE FONDO X 2.40 DE ALTO (5 DE HOMBRES Y 5 DE MUJERES)</p> <p>6 BAÑOS PARA DISCAPACITADOS 2 MTS DE ANCHO X 2 MTS DE FONDO X 2.40 DE ALTO QUE INCLUYA PERSONAL Y DE LIMPIEZA</p>	SERVICIO	1
144	<p>ILUMINACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CONSOLA WHOLE HOG 4 MÁS 1 WING • 20 ROBE POINT • 12 VARILITE DE 3500 WASH • 10 ROBE 600 LED • 10 LEEKOS ETC SOURCE FOUR 25-50 GRADOS • 3 MOLE FAYO MANIBRUTOS 8 LÁMPARAS • 1 DIMMER DE 24 CH 	SERVICIO	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

40 DE 76

	<ul style="list-style-type: none"> • 9 MOTORES CM LOADSTAR DE 1 TON • 2 SEGUIDORES TIRO LARGO DE 2,500 HMI • 2 ANDAMIOS DE 1.80 MTS ALTURA X 2.50 DE LADO, 1.25 MTS DE FRENTE CON TABLADO PARA SEGUIDORES • 4 DIADEMAS DE COMUNICACIÓN CLEAR-COM • 3 MAQUINAS DE HUMO DF50 MAS 3 VENTILADORES DE LIQUIDO DE HUMO PROFESIONAL • 15 TRUSSES PRE RIG THOMAS PRT • 1 BANCO PROGRAMADOR • 1 PLANTA DE LUZ SE PROVEERÁ DE ACUERDO AL EQUIPO SOLICITADO Y PREVISTO • (DEBERÁN DE INCLUIR ADEMÁS DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, TODOS LOS INSUMOS PARA SU INSTALACIÓN, PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACIÓN, ASÍ COMO LOS TRASLADOS DE MATERIAL Y EQUIPO) 		
145	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE INTERCOM CON 3 ESTACIONES, SALA (FOH) CONSOLA DE MONITORES Y STAGE MANAGER • SISTEMA DE TALBACK ENTRE SALA Y MONITORES <p>AUDIO DE MONITORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CONSOLA YAMAHA CL5 • 2 SIDE FYLL 3 VÍAS STÉREO (MID-HI DEBERÁ IR COLGAD, EN STACK) • 10 MONITORES DE PISO CON BOCINA DE 12" O 15", DRIVER DE 2" A 2 VIAS (ESTOS DEBERÁN SER TODOS IGUALES) <p>AUDIO SALA</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CONSOLA DIGIDESIGN VANUE D-SHOW, PROFILE, MIX RACK O SC48 (48 CH) • 1 SNAKE DE 48 CANALES, CON SPLITTER Y 40 MTS MÍNIMO • 20 SUB SANKES DE 12 CANALES CADA UNO • SISTEMA DE PA ACORDE AL LUGAR; DEBE SER A 3 O 4 VIAS EN EL ESTÉREO, CON LOS COMPONENTES Y ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL FABRICANTE Y DEBE ENTREGAR 110 DB DE PRESIÓN SONORA EN EL SITIO DONDE ESTA UBICADA LA CONSOLA DE SALA • ESTA DEBE ESTAR UBICADA A NO MÁS DE 25 MTS DEL ESCENARIO AL CENTRO DEL MISMO • LAS MARCAS ACEPTADAS CON: • D&B • L'ACOUSTICS • NEXO • MEYER 	SERVICIO	1
146	<p>AUDIO DE ESCENARIO</p> <p>MICROFONOS:</p> <p>12 INALABRICOS SHURE SERE U O R CON BODY PACK Y MIC DPA 4060 0 4099</p> <p>6 SHURE KSM 137</p> <p>1 SHURE BETA 52</p> <p>1 SHURE BETA 57</p> <p>1 SHURE SM 57</p> <p>2 SHURE BETA 58</p> <p>2 SHURE BETA 56</p> <p>2 SENNHEISER E905</p> <p>2 HENNHEISER E904</p> <p>2 CROWN PCC 160</p> <p>2 INALIMBRICOS SENNHEISER E905</p> <p>2 SHURE SM58, CON SWICHT(TALBACK)</p> <p>5 CAJAS DIRECTAS CON GRAND LIFT RADIAL J48</p> <p>BASES:</p> <p>4 BASES PEQUEÑAS CON BOOM</p> <p>5 BASES CON BOOM</p> <p>4 BASES RECTAS, 2 CON CUELLO INALÁMBRICO</p> <p>8 CLAMPS</p>	SERVICIO	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

41 DE 76

147	SERVICIO DE CATERING DE CANAPÉS MEXICANOS, PARA 250 PERSONAS (INVITADOS ESPECIALES DEL ALCALDE POR 6 HORAS) QUE INCLUYA: COCTELERÍA SIN ALCOHOL, JUGOS, REFRESCOS Y AGUA NATURAL	SERVICIO	1
148	SERVICIO DE MESAS PERIQUERAS PARA 250 PERSONAS (INVITADOS ESPECIALES DEL ALCALDE POR 6 HORAS) DECORADAS CON TEMÁTICA ALUSIVA AL FESTEJO	SERVICIO	1

NO.	CONCEPTO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
149	DETONADOR DE PIROTECNIA FRÍA CON CHISPEROS	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT	SISTEMA INALÁMBRICO PARA PIROTECNIA DE CONTROL DE 4 BOTONES Y 8 DETONADORES LOS CUALES SE PUEDEN DETONAR POR PARES, CADA BASE DETONADORA CON SU NÚMERO. CON SWITCH DE APAGADO Y ENCENDIDO. MEDIDAS 9.5 CM x 8 CM x 5 CM. ALIMENTACIÓN DEL DETONADOR CON 2 BATERÍAS AA, PESO 20 GR. EL CONTROL MIDE 6 CM x 4CM X 1CM CON 4 BOTONES ASIGNABLES AL CONTROL CONSUMO DE 5 W ALIMENTACIÓN DEL CONTROL 1 BATERÍA 23ª Y FRECUENCIA 433 MHZ.
150	SISTEMA PIROTÉCNICO DE BENGALAS	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT	HSRG MINI MÁQUINA DE CHISPAS FRÍAS CON CONTROL REMOTO CON 4/5/8 RECEPTORES.
151	CHISPERO / CARTUCHO ELECTRÓNICO DE PIROTECNIA FRÍA 5 PZS	POR DÍA DE EVENTO	POR KIT	KIT DE 5 CHISPEROS ELECTRÓNICOS DE PIROTECNIA FRÍA 2.5 M DE ALTURA, LA CHISPA DURA 10 SEGUNDOS. CARTUCHOS FUNCIONEN DESDE 9 A 12 VOLTS.
152	BANDERÍN VIVA MÉXICO COLGANTE	POR PERIODO DE CONTRATACIÓN	POR KIT	LARGO DE LA TIRA 7 METROS CADA BANDERA ANCHO: 21 CM ALTO: 14 CM MATERIAL POLYESTER ACABO MATE, COLOR: ROJO BLANCO Y VERDE. IMPRESIÓN A DOS CARAS DE CADA BANDERA.
153	ARREGLO FLORAL	POR EVENTO	POR KIT	ARREGLO FLORAL CON BASE, CON GERBERAS, ROSAS Y FLORES DE TEMPORADA

LA CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS SERÁ NOTIFICADA AL PROVEEDOR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, YA QUE LAS CONDICIONES Y MATERIAL REQUERIDO SON DIVERSAS PARA CADA EVENTO A DESARROLLAR.

ACOMPAÑADO DE LA NOTA DE REMISIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIO, DEBERÁ SER ACOMPAÑADA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ENTREGA DE LO BINES O PRESTACIÓN DE SERVICIO, CABE SEÑALAR QUE DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE DARÁ POR ATENDIDO QUE LA ENTREGA DE LOS BINES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DARÁ COMO QUE NO FUE PROPORCIONADO LO QUE IMPEDIRÁ EL PAGO RESPECTIVO.

PARTIDA 2

PTDA.	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
3821	SERVICIO DE EVENTOS CULTURALES.	\$675,000.00	\$6,750,000.00

EVENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE HABILIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN VÍA PÚBLICA, ESPACIOS PÚBLICOS, CENTROS CULTURALES, PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS. LOS SERVICIOS DEBEN INCLUIR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE FOMENTO CULTURAL PARA UN APROXIMADO DE 52 COLONIAS:		
1.1	SHOW DE TÍTERES INFANTILES, QUE FOMENTE ENTRE EL PÚBLICO INFANTIL LA CONVIVENCIA, EL DESEO POR EL APRENDIZAJE DEL ARTE Y LA CULTURA. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO DE TRES TÍTERES.	SERVICIO	1
1.2	TEATRO INFANTIL, QUE FOMENTE ENTRE EL PÚBLICO INFANTIL LA CONVIVENCIA, EL DESEO POR EL APRENDIZAJE DEL ARTE Y LA CULTURA. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO DE DOS ACTORES.	SERVICIO	1
1.3	ACTIVIDADES DE NARRACIÓN ORAL LÚDICA Y EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO CULTURAL, QUE FOMENTE ENTRE EL PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL LA CONVIVENCIA, EL DESEO POR EL APRENDIZAJE DEL ARTE Y LA CULTURA. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO DE UN NARRADOR.	SERVICIO	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

42 DE 76

1.4	CUENTA CUENTOS, QUE FOMENTEN EL GUSTO POR LA LECTURA Y EL APRENDIZAJE. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCOS DE UN CUENTA-CUENTOS.	SERVICIO	1
1.5	CLOWN, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, LA CULTURA Y EL RESPETO, DE FORMA ANIMADA Y DIVERTIDA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.6	MAGO, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.7	MALABARISTA, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.8	ZANQUERO, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.9	DANZA AÉREA, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.1	BATUCADA, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.11	BOTARGA, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.12	MIMO, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.13	BAILARÍN, QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.14	CATRINA Y/O CATRÍN, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.15	REYES MAGOS, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.16	PERFORMANCE, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.17	OPERA URBANA, ESPECTÁCULO MUSICAL QUE PROMUEVA EL BELLO CANTO EN LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCOS DE UN CANTANTE.	SERVICIO	1
1.18	TEATRO PARA ADOLESCENTES, ADULTOS Y TODA LA FAMILIA, QUE FOMENTE ENTRE EL PÚBLICO ASISTENTE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCOS DE DOS ACTORES.	SERVICIO	1
1.19	ELABORACIÓN DE MÁSCARAS DE YESO, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, ASÍ COMO EL APRENDIZAJE DE LOS PARTICIPANTES DE TÉCNICAS ARTÍSTICAS. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR LO MENOS POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.2	PINTA CARITAS QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, ASÍ COMO EL APRENDIZAJE DE LOS PARTICIPANTES DE TÉCNICAS ARTÍSTICAS. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.21	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE ARTES PLÁSTICAS, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL EL APRENDIZAJE Y ESPECIALIZACIÓN DE FORMAS ARTÍSTICAS DE EXPRESIÓN CULTURAL. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.22	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE DANZA Y/O BALLET, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL EL APRENDIZAJE Y ESPECIALIZACIÓN DE FORMAS ARTÍSTICAS DE EXPRESIÓN CULTURAL. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.23	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE TEATRO, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL EL APRENDIZAJE Y ESPECIALIZACIÓN DE FORMAS ARTÍSTICAS DE EXPRESIÓN CULTURAL. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.24	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE MÚSICA, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL EL APRENDIZAJE Y ESPECIALIZACIÓN DE FORMAS ARTÍSTICAS DE EXPRESIÓN CULTURAL. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.25	GRUPO VERSÁTIL, CON CAPACIDAD DE PRESENTARSE EN DIVERSOS ESPACIOS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA, QUE ASISTAN CON SUS INSTRUMENTOS Y PROMUEVAN LA CONVIVENCIA, DURACIÓN DE 30 A 90 MINUTOS, CON UN MÍNIMO DE 3 INTEGRANTES.	SERVICIO	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

43 DE 76

1.26	SOLISTA, CON CAPACIDAD DE PRESENTARSE EN DIVERSOS ESPACIOS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA, QUE ASISTAN CON SUS INSTRUMENTOS Y PROMUEVAN LA CONVIVENCIA, DURACIÓN DE 30 A 90 MINUTOS.	SERVICIO	1
1.27	GRUPO DE RENOMBRE, CON CAPACIDAD DE PRESENTARSE EN DIVERSOS ESPACIOS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA, QUE ASISTAN CON SUS INSTRUMENTOS Y PROMUEVAN LA CONVIVENCIA, DURACIÓN DE 30 A 90 MINUTOS, CON UN MÍNIMO DE 2 INTEGRANTES.	SERVICIO	1
1.28	ORQUESTA, CON CAPACIDAD DE PRESENTARSE EN DIVERSOS ESPACIOS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA, QUE ASISTAN CON SUS INSTRUMENTOS Y PROMUEVAN LA CONVIVENCIA, DURACIÓN DE 30 A 90 MINUTOS, CON UN MÍNIMO DE 20 INTEGRANTES.	SERVICIO	1
1.29	DANZA REGIONAL, CONTEMPORÁNEA Y/O CLÁSICA QUE PROMUEVA EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA CULTURA ENTRE LAS VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO MÍNIMO DE DOS BAILARÍN.	SERVICIO	1
1.3	PASTORELAS TRADICIONALES DIVERTIDAS E INTERACTIVAS PARA TODA LA FAMILIA, ALUSIVAS A LAS POSADAS. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO MÍNIMO DE UN ARTISTAS.	SERVICIO	1
1.31	ESPECTÁCULOS NAVIDEÑOS CON DIVERSOS FORMATOS COMO DANZA, CLOWN, TEATRO, ENFOCADOS EN LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS NACIONALES E INTERNACIONALES. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO DE UN ARTISTA.	SERVICIO	1
1.32	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE ESCRITURA, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL FORMAS DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 A 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.33	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE CIRCO, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL FORMAS DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 A 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.34	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE LITERATURA, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL FORMAS DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 A 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.35	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE PINTURA, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL FORMAS DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 A 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.36	ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE CINE, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL FORMAS DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 A 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.37	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL FORMAS DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 A 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
1.38	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA PERSONAS EN GENERAL, QUE PROMUEVA ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL FORMAS DE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 A 90 MINUTOS, IMPARTIDO POR UNA PERSONA DEBIDAMENTE CAPACITADA.	SERVICIO	1
2	FESTEJO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE MUERTOS. LOS SERVICIOS DEBEN INCLUIR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS TRADICIONALES Y FESTIVOS EN DIVERSAS SEDES.		
2.1	OBRAS DE TEATRO DE TEMÁTICAS ALUSIVAS AL DÍA DE LOS MUERTOS. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO MÍNIMO DE DOS ARTISTAS.	SERVICIO	1
2.2	AGRUPACIONES MUSICALES QUE INTERPRETEN MÚSICA DE DIVERSOS GÉNEROS, PRINCIPALMENTE MÚSICA REGIONAL MEXICANA, SALSA, CUMBIA, ROCK, MERENGUE, Y HUAPANGO, CON ENFOQUE A LAS PIEZAS MUSICALES MÁS REPRESENTATIVAS DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO MÍNIMO DE UN ARTISTA.	SERVICIO	1
2.3	ESPECTÁCULOS DE DANZA CONTEMPORÁNEA CON ENFOQUE AL DÍA DE MUERTOS CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO MÍNIMO DE UN ARTISTAS.	SERVICIO	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

44 DE 76

3	EVENTOS DE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS. LOS SERVICIOS PODRÍAN INCLUIR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS TRADICIONALES Y FESTIVOS EN DIVERSAS SEDES.		
3.1	PASTORELAS TRADICIONALES DIVERTIDAS E INTERACTIVAS PARA TODA LA FAMILIA, ALUSIVAS A LAS POSADAS. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO DE UN ARTISTAS.	SERVICIO	1
3.2	AGRUPACIONES MUSICALES (GRUPO VERSÁTIL) QUE INTERPRETEN MÚSICA DE DIVERSOS GÉNEROS, CON ENFOQUE A LOS VILLANCICOS NAVIDEÑOS. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO MÍNIMO DE UN ARTISTA.	SERVICIO	1
3.3	ESPECTÁCULOS NAVIDEÑOS CON DIVERSOS FORMATOS COMO DANZA, CLOWN, TEATRO, ENFOCADOS A LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS NACIONALES E INTERNACIONALES. CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE ENTRE 30 Y 90 MINUTOS, CON UN ELENCO MÍNIMO DE UN ARTISTA.	SERVICIO	1
4	MUNDIACUL. SERVICIO INTEGRAL QUE FOMENTE EL DESARROLLO CULTURAL A NIVEL INTERNACIONAL, BRINDANDO TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU BUENA EJECUCIÓN.	SERVICIO	1
5	BANDAS DE GUERRA INFANTILES. SERVICIO INTEGRAL QUE FOMENTE EL DESARROLLO DE LA CULTURA CÍVICA ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL DE LA ALCALDÍA, BRINDANDO TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU BUENA REALIZACIÓN.	SERVICIO	1
6	ENCUENTRO DE ESTUDIANTINAS. SERVICIO INTEGRAL QUE FOMENTE TRADICIONES CULTURALES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES DE LA ALCALDÍA, BRINDANDO TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU BUENA REALIZACIÓN.	SERVICIO	1
7	AMIGOS TEATRO ÁNGELA PERALTA. SERVICIO INTEGRAL QUE FOMENTE EL DESARROLLO Y APRECIACIÓN CULTURAL EN ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A ELLO, BRINDANDO TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU BUENA EJECUCIÓN.	SERVICIO	1
8	SÚPER CONCIERTAZO. SERVICIO INTEGRAL QUE FOMENTE EL GUSTO POR LAS DIVERSAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIONES MUSICALES, CONDUCTORES, ANIMADORES, ASÍ COMO TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ÓPTIMA EJECUCIÓN.	SERVICIO	1
EVENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ALIMENTICIOS PARA LA ÓPTIMA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES.		
9.1	ALFOMBRA NUEVA, SIN MANCHAS Y EN PERFECTAS CONDICIONES, COMERCIAL DE USO RUDO EN COLORES DISTINTOS; TODAS LAS TONALIDADES DE COLOR DEBERÁN SER DE ACRILÁN, TIPO DE NUDO O FIBRA CORTA Y CON PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS E INFLAMABILIDAD	METRO CUADRADO	1
9.2	SILLA APILABLE EJECUTIVA: SILLA APILABLE DE CUATRO PUNTOS DE TUBO DE ACERO, ACOJINADA EN TELA NEGRA, RESPALDO "MESH" SIN BRAZOS TIPO EJECUTIVA, ALTURA 89 CMS, ALTURA HASTA EL ASIENTO 44 CMS, ASIENTO 39 X 41 CMS, ESPACIO DE SUELO OCUPADO 43 X 43 CMS, PESO 3.5 KGS.	PIEZA	1
9.3	SILLA DE PLÁSTICO DE COLORES FIJA INFANTIL	PIEZA	1
9.4	SILLA DE PLÁSTICO PLEGABLE INFANTIL	PIEZA	1
9.5	SILLA DE PLÁSTICO PLEGABLE PREFERENTEMENTE NEGRA	PIEZA	1
9.6	SILLA PLEGABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE PLÁSTICO: SILLA APILABLE DE CUATRO PUNTOS DE TUBO DE ACERO, ASIENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO SIN BRAZOS ALTURA 89 CMS, ALTURA HASTA EL ASIENTO 44 CMS, ASIENTO 39 X 41 CMS, ESPACIO DE SUELO OCUPADO 43 X 43 CMS.	PIEZA	1
9.7	SILLA PLEGABLE DE 4 PUNTOS, ESTRUCTURA PLEGABLE EN TUBULAR DE ACERO CUADRADO CALIBRE 20 ACABADO CROMADO, REFUERZO DE ACERO EN EL ASIENTO, SOLDADURA CON MICRO ALAMBRE MIG, DIMENSIONES EXTENDIDA: 80CM X 43CM X 43CM, DIMENSIONES PLEGADA 98CM X 43CM X 4CM, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADOS CON TAPIZ EN VINIL COLOR NEGRO DE USO RUDO, DIMENSIONES RESPALDO 18CM X 42CM, DIMENSIONES ASIENTO 38CM X 38.5CM.	PIEZA	1
9.8	SILLA PLEGABLE DE 4 PUNTOS, ESTRUCTURA PLEGABLE EN TUBULAR DE ACERO CUADRADO CALIBRE 20 ACABADO CROMADO, REFUERZO DE ACERO EN EL ASIENTO, SOLDADURA CON MICRO ALAMBRE MIG, DIMENSIONES EXTENDIDA: 80CM X 43CM X 43CM, DIMENSIONES PLEGADA 98CM X 43CM X 4CM, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADOS CON TAPIZ EN VINIL COLOR NEGRO DE USO RUDO, DIMENSIONES RESPALDO 18CM X 42CM, DIMENSIONES ASIENTO 38CM X 38.5CM. COLORES DE CUBRE SILLA A CONSIDERACIÓN Y CINTILLO EN VARIOS COLORES.	PIEZA	1
9.9	SILLAS PLEGABLES ACOLCHONADAS.	PIEZA	1
9.1	SILLAS PERIQUERAS ALTAS REDONDAS DE CUATRO PUNTOS DE TUBO DE ACERO CROMADO TIPO BAR, TAPIZ EN VINIL. COLORES A CONSIDERACIÓN Y BAJO DISPONIBILIDAD.	PIEZA	1
9.11	SILLAS TIPO TIFFANY PLÁSTICA. DE DIVERSOS COLES, CON COJÍN.	PIEZA	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

45 DE 76

9.12	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO MEDIO, SIN DESCANSABRAZOS, CURPIEL	PIEZA	1
9.13	SILLÓN DOS PLAZAS CON DESCANSA BRAZOS EN TELA O CURPIEL COLOR BLANCO O BEIGE.	PIEZA	1
9.14	SILLÓN DOS PLAZAS SIN DESCANSA BRAZOS EN CURPIEL COLOR BLANCO O BEIGE.	PIEZA	1
9.15	SILLÓN UNIPLAZA CON DESCANSA BRAZOS EN TELA O CURPIEL COLOR BLANCO O BEIGE	PIEZA	1
9.16	SILLÓN UNIPLAZA SIN DESCANSA BRAZOS EN CURPIEL COLOR BLANCO O BEIGE.	PIEZA	1
9.17	BANCO O TABURETE BAJO COLOR BLANCO	PIEZA	1
9.18	BANCO PERIQUERO ALTO FABRICADO EN MADERA DE CUATRO PATAS DE 70 CMS DE ALTURA CON TAPIZ EN VINIL. COLORES A CONSIDERACIÓN Y BAJO DISPONIBILIDAD.	PIEZA	1
9.19	JUEGO DE SALA TIPO LOUNGE EN TELA O CURPIEL CONSTA DE: 2 SILLONES INDIVIDUALES, 1 SILLÓN, 2 BANCOS Y UNA MESA AL CENTRO. COLORES A CONSIDERACIÓN Y BAJO DISPONIBILIDAD	PIEZA	1
9.2	MESA CIRCULAR DE 1.80 MTS DE DIÁMETRO X 0.80 ALTURA FABRICADA EN MADERA CON MANTELERÍA. COLORES DE MANTELERÍA A CONSIDERACIÓN Y BAJO DISPONIBILIDAD.	PIEZA	1
9.21	MESA DE PRESÍDIUM COMPUESTA POR MÓDULOS DE MDF DE 1.20 MTS DE LARGO X 0.60 MTS DE ANCHO X 0.80 MTS ALTURA, CON ACABADO LAMINADO TIPO MADERA.	PIEZA	1
9.22	MESA TABLÓN 2.44 X 0.70 MTS. CON MANTEL PARA TABLÓN EN DIFERENTES COLORES (VINO, VERDE BANDERA, AZUL MARINO, BLANCO O NEGRO)	PIEZA	1
9.23	MESA TIPO BRIDGE MEDIDAS DE 0.75X0.75	PIEZA	1
9.24	JUEGO DE MESA COCTELERA CON 4 BANCOS CONSTA DE: MESA PERIQUERA REDONDA O CUADRADA ALTA TIPO BAR, CON 4 BANCOS ALTOS SIN DESCANSA BRAZOS	PIEZA	1
9.25	JUEGO DE MESA COCTELERA CON 6 BANCOS CONSTA DE: MESA PERIQUERA RECTANGULAR TIPO GRAPA DE MADERA COLOR CHOCOLATE, BLANCO O VINTAGE CON 6 BANCOS	PIEZA	1
9.26	TABLÓN RECTANGULAR DE BANQUETE CON MEDIDAS DE 2.44 X 0.76 X 0.76 CON MANTEL O PAÑO EN COLOR MAGENTA, NEGRO O BLANCO.	PIEZA	1
9.27	TABLÓN RECTANGULAR ESTÁNDAR CON MEDIDAS DE 2.44 X 0.76 X 0.76 SIN MANTEL NI BAMBALINA	PIEZA	1
9.28	TABLONES 150 X 75 X 75	PIEZA	1
9.29	TABLONES 240 X 75 X 75	PIEZA	1
9.3	TABLONES REDONDOS CON DIÁMETRO DE 1.50	PIEZA	1
9.31	MEDIO TABLÓN RECTANGULAR DE APOYO PARA BANQUETE CON MEDIDAS DE 2.44 X 0.45 X 0.76 CON MANTEL O PAÑO EN COLOR MAGENTA, NEGRO O BLANCO.	PIEZA	1
9.32	LONA MONTADA	METRO CUADRADO	1
9.33	LONA PLANA CON TOLDOS FABRICADOS EN LONA COLOR BLANCO CON PUNTOS DE SUJECIÓN	METRO CUADRADO	1
9.34	CARPA DE 2 X 2 MTS (PARA SERVICIO MEDICO)	PIEZA	1
9.35	CARPA DE 2 X 2 MTS (PUUESTO DE MANDO Y PROTECCIÓN CIVIL)	PIEZA	1
9.36	CARPA DE 10 X 10 METROS CON CONTRAPESO, ILUMINACIÓN Y CORTINAS	PIEZA	1
9.37	CARPA DE 3 X 3 METROS CON CONTRAPESO, ILUMINACIÓN Y CORTINAS	PIEZA	1
9.38	CARPA DE 3 X 3 METROS PLEGABLE CON CONTRAPESO, ILUMINACIÓN Y CORTINAS	PIEZA	1
9.39	CARPA DE 3 X 3 METROS TIPO ARAÑA FÁCIL ARMADO	PIEZA	1
9.4	CARPA DE 3 X 6 METROS TIPO ARAÑA FÁCIL ARMADO	PIEZA	1
9.41	CARPA DE 5 X 10 METROS CON CONTRAPESO, ILUMINACIÓN Y CORTINAS	PIEZA	1
9.42	CARPA TIPO PABELLÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO GRAN FORMATO CLARO DE 25 METROS DE ANCHO, ALTURA LATERAL 3.85 MTS Y ALTURA MÁXIMA 8 MTS	PIEZA	1
9.43	CARPA EN MEDIDAS DE 10 X 10: MEDIDAS DE 10.00 MTS DE ANCHO X 10.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA, PLAFÓN, CUBRE TUBOS E ILUMINACIÓN.	PIEZA	1
9.44	CARPA EN MEDIDAS DE 3 X 5: CARPA MEDIDAS DE 3.00 MTS DE ANCHO X 5.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA, PLAFÓN, CUBRE TUBOS E ILUMINACIÓN.	PIEZA	1
9.45	CARPA EN MEDIDAS DE 5 X 10: MEDIDAS DE 5.00 MTS DE ANCHO X 10.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA, PLAFÓN, CUBRE TUBOS E ILUMINACIÓN.	PIEZA	1
9.46	CARPA EN MEDIDAS DE 5 X 5: MEDIDAS DE 5.00 MTS DE ANCHO X 5.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA, PLAFÓN, CUBRE TUBOS E ILUMINACIÓN.	PIEZA	1
9.47	CARPA ESTRUCTURAL CON CLAROS DE 10 MTS DE ANCHO AUTO SOPORTANTES CON CONSTRUCCIONES MODULARES FORMADAS POR UNA ESTRUCTURA DE ACERO DESMONTABLE Y UNA CUBIERTA DE LONA DE POLIÉSTER COLOR BLANCO, CON CUBIERTA A DOS AGUAS Y LONGITUD ILIMITADA EN MÓDULOS DE 5 METROS.	METRO CUADRADO	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

46 DE 76

9.48	CARPA ESTRUCTURAL CON CLAROS DE 15 MTS DE ANCHO AUTO SOPORTANTES CON CONSTRUCCIONES MODULARES FORMADAS POR UNA ESTRUCTURA DE ACERO DESMONTABLE Y UNA CUBIERTA DE LONA DE POLIÉSTER COLOR BLANCO, CON CUBIERTA A DOS AGUAS Y LONGITUD ILIMITADA EN MÓDULOS DE 5 METROS.	METRO CUADRADO	1
9.49	CARPA ESTRUCTURAL CON CLAROS DE 20 MTS DE ANCHO AUTO SOPORTANTES CON CONSTRUCCIONES MODULARES FORMADAS POR UNA ESTRUCTURA DE ACERO DESMONTABLE Y UNA CUBIERTA DE LONA DE POLIÉSTER COLOR BLANCO, CON CUBIERTA A DOS AGUAS Y LONGITUD ILIMITADA EN MÓDULOS DE 5 METROS.	METRO CUADRADO	1
9.5	CARPA TIPO ÁRABE EN MEDIDAS DE 3 X 3; MEDIDAS DE 3.00 MTS DE ANCHO X 3.00 MTS DE LARGO X 3.00 MTS DE ALTURA, BLANCA, CON LONA	PIEZA	1
9.51	CARPA TIPO PABELLÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO GRAN FORMATO CLARO DE 20 METROS DE ANCHO, ALTURA LATERAL 3.85 MTS Y ALTURA MÁXIMA 7.14 MTS Y/O CALRO DE 10 METROS DE ANCHO, 15, METROS DE ANCHO, 30 METROS DE ANCHO Y 40 METROS DE ANCHO)	METRO CUADRADO	1
9.52	CARPA TIPO PABELLÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO GRAN FORMATO CLARO DE 25 METROS DE ANCHO, ALTURA LATERAL 3.85 MTS Y ALTURA MÁXIMA 8 MTS	METRO CUADRADO	1
9.53	CARPA TIPO PABELLÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO GRAN FORMATO CLARO DE 25 METROS DE ANCHO, ALTURA LATERAL 3.85 MTS Y ALTURA MÁXIMA 8 MTS, QUE INCLUYA AIRE ACONDICIONADO	METRO CUADRADO	1
9.54	BOTE DE BASURA CONTENEDOR DE PLÁSTICO PEAD DIMENSIONES 28.9 CM X 21 CM X 30.8 CM CAPACIDAD 12.9 LTS.	PIEZA	1
9.55	BOTE DE BASURA CONTENEDOR DE PLATICO PEAD CON RUEDAS BRUTE 89.9 CM X 69.3 CM X 115.8 CM 359.6 LTS.	PIEZA	1
9.56	BOTE DE BASURA GRANDE CONTENEDOR DE PLÁSTICO DE PEAD DE PARED SLIM JIM WALL 49.5 CM X 30.2 CM X 82.9 CM CAPACIDAD 56.8 LTS.	PIEZA	1
9.57	GRADAS, AL PISO, ELEVADAS, DESARMABLES, PORTÁTILES, PLEGABLES TERMINADO DE ACERO O GALVANIZADAS, GRADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA CONFORMADAS POR MÓDULOS CON DIFERENTES CAPACIDADES. MÓDULO DE 10 PERSONAS.	POR ASIENTO	1
9.58	VALLA DELIMITANTE TIPO HEAVY DE ALTA RESISTENCIA CON BASE DE MADERA CON MARCO METÁLICO Y REJA METÁLICA CON MEDIDAS, 1.25 MTS., DE LARGO POR 1.20 MTS., DE ALTURA.	PIEZA	1
9.59	VALLA DELIMITANTE TIPO MURO MEDIDA DE 1.22 MTS., DE LARGO POR 2.44 MTS., DE ALTO, EN TRIPLAY DE 16 MR., CON MARCO METÁLICO.	PIEZA	1
9.6	VALLA DELIMITANTE TIPO POPOTILLO METÁLICA DE 2.20 MTS. DE LARGO POR 1.20 MTS., DE ALTURA.	PIEZA	1
9.61	UNIFILAS POSTE UNIFILA DE METAL (HIERRO), ALTURA 92 CM., DIÁMETRO DE LA BASE 35 CMS., LARGO DE LA CINTA 2 METROS, CON BASE DE METAL O PLÁSTICO. EN COLOR NEGRO.	PIEZA	1
9.62	PÓDIUM DE MADERA O ACRÍLICO CON MEDIDAS 1.20 MTS DE ALTURA X 0.60 MTS DE ANCHO X 0.80 MTS DE PROFUNDIDAD CON ACABADO LAMINADO TIPO MADERA COLOR CAOBA.	PIEZA	1
9.63	PÓDIUM DE PREMIACIÓN DISEÑO EN CUSTOM O MADERA DE UN METRO CADA NIVEL DE UNA ALTURA EL PRIMER NIVEL DE 20 CM EL SEGUNDO DE 40 CM Y EL TERCERO CON 60 CM. ACABADO EN PINTURA VINÍLICA Y ALFOMBRADO EN COLOR OSCURO.	PIEZA	1
9.64	CAPELO (ENCUADRE PÓDIUM) TROVICEL EN MEDIDAS VARIAS DEPENDIENDO LA ESTRUCTURA DE CADA PÓDIUM, MEDIDAS APROXIMADAS DE 60CM DE ANCHO X 16CM DE ALTURA.	PIEZA	1
9.65	PERSONIFICADORES CON BASE DE MADERA CON ACRÍLICO TRANSPARENTE PARA PERSONIFICADOR	PIEZA	1
9.66	PERSONIFICADORES DE ACRÍLICO CON BASE DE ACRÍLICO TRANSPARENTE TIPO TOBLERONE.	PIEZA	1
9.67	BASES PARA BANDERAS CON BASE CUADRADA FABRICADA EN MDF EN MEDIDAS DE 30 CM DE ANCHO POR 30 CMS DE LARGO POR 40 CMS DE ALTURA.	PIEZA	1
9.68	MÁNTEL PARA TABLÓN EN DIFERENTES COLORES (VERDE BANDERA, AZUL MARINO, BLANCO O NEGRO)	PIEZA	1
9.69	MÓDULOS PARA ENSAMBLE DE PANTALLAS DE DIFERENTES MEDIDAS DE LED 10MM	PIEZA	1
9.7	PAÑO PARA TABLÓN EN DIFERENTES COLORES (VINO, VERDE BANDERA, AZUL MARINO, BLANCO O NEGRO)	PIEZA	1
9.71	PEDESTAL DE MESA	PIEZA	1
9.72	PEDESTAL DE PIE	PIEZA	1
9.73	PEDESTAL TIPO BOOM	PIEZA	1
9.74	PÓDIUM CON MICRÓFONO DE GANSO	PIEZA	1
9.75	PÓDIUM DE ACRÍLICO (VARIARÁN LAS MEDIDAS)	PIEZA	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

47 DE 76

9.76	ENTARIMADO EN MADERA (TEMPLETE) ESTRUCTURAS CON MADERA EN ACERO PARA CONSTRUCCIÓN EN MÓDULOS DE DE 1.25X1.25 A 20, 40, 60 Y 80 CM DE ALTURA.	METRO CUADRADO	1
9.77	DESEMBARQUE DE MADERA MODULAR DE 40 CMS DE ANCHO Y CONVERSIÓN PARA ALTURAS DE 20 CMS, 60 CMS, 80 CMS Y 1 MT. DE ALTURA	PIEZA	1
9.78	DESEMBARQUE METÁLICO (ACERO) MODULAR DE 40 CMS DE ANCHO Y CONVERSIÓN PARA ALTURAS DE 20 CMS, 60 CMS, 80 CMS Y 1 MT. DE ALTURA.	PIEZA	1
9.79	COUNTERS EN SISTEMA CREDENZAS O EXHIBIDOR TIPO MOSTRADOR (COUNTER) EN SISTEMA OCTANORM CON CUBIERTA EN MDF CON TERMINADO VINÍLICO, DE 0.50 M DE ANCHO POR 1.0 M DE LARGO POR 1.0 M DE ALTO CON MARQUESINA; CON RÓTULOS EN VINIL AUTO ADHERIBLE.	PIEZA	1
9.8	COUNTERS EN SISTEMA CREDENZAS O EXHIBIDOR TIPO MOSTRADOR (COUNTER) FABRICADO EN MDF CON TERMINADO VINÍLICO, DE 0.50 M DE ANCHO POR 1.0 M DE LARGO POR 1.0 M DE ALTO CON MARQUESINA; CON RÓTULOS EN VINIL AUTO ADHERIBLE.	PIEZA	1
9.81	MÓDULO DE INFORMACIÓN EN CUSTOM. MÓDULO DE INFORMACIÓN FABRICADO EN CUSTOM CON CAPACIDAD PARA DOS PERSONAS, MÓDULO DE ATENCIÓN CON ENTREPAÑOS, CHAPA Y LLAVE PARA GUARDAR OBJETOS BACK CON IMPRESO DEL EVENTO, BODEGA DE 1 M2 Y ROTULADO CON VINIL AUTO ADHERIBLE.	PIEZA	1
9.82	MÓDULO DE INFORMACIÓN EN SISTEMA. MÓDULO DE INFORMACIÓN FABRICADO EN SISTEMA OCTANORM CON CAPACIDAD PARA DOS PERSONAS, MÓDULO DE ATENCIÓN CON ENTREPAÑOS, CHAPA Y LLAVE PARA GUARDAR OBJETOS , BACK CON IMPRESO DEL EVENTO, BODEGA DE 1 M29 Y ROTULADO CON VINIL AUTO ADHERIBLE.	PIEZA	1
9.83	TEMPLETE ENCHAROLADO COLOR BLANCO O NEGRO O ALFOMBRADO, DE VARIOS COLORES (VARIAS MEDIDAS SEGÚN NECESIDADES DE ESPACIO) CON FALDÓN NEGRO Y DOS DESEMBARQUES 1 DE CADA LADO O 1 DESEMBARQUE DE 1 LADO Y UNA RAMPA DEL OTRO	METRO CUADRADO	1
9.84	TAPETES CUBRECABLES	PIEZA	1
9.85	TEMPLETE 10 X 6	PIEZA	1
9.86	CABALLETE DE MESA	PIEZA	1
9.87	CABALLETE DE PISO	PIEZA	1
9.88	BAMBALINA PARA TABLÓN EN DIFERENTES COLORES (VINO, VERDE BANDERA, AZUL MARINO, BLANCO O NEGRO) DE 2.44 X 0.70 METROS	PIEZA	1
9.89	BASTIDOR METÁLICO	PIEZA	1
9.9	LÁMPARA CON CABEZA MÓVIL SPOT	PIEZA	1
9.91	LÁMPARA CON CABEZA MÓVIL TIPO WASH DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA	PIEZA	1
9.92	LÁMPARA LED RGB LINEAL O SPOT	PIEZA	1
9.93	LÁMPARA ROBÓTICA CON TRES GLOBOS	PIEZA	1
9.94	LÁMPARA TIPO CITY COLOR DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA	PIEZA	1
9.95	LÁMPARA TIPO ETC DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL.	PIEZA	1
9.96	LÁMPARA TIPO FRESNEL DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL.	PIEZA	1
9.97	LÁMPARA TIPO LEEKO DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL.	PIEZA	1
9.98	LÁMPARA TIPO SEGUIDOR DE TIRO CORTO	PIEZA	1
9.99	LÁMPARA TIPO SEGUIDOR DE TIRO LARGO	PIEZA	1
9.1	LÁMPARAS PAR LED 64 CON PEDESTAL	PIEZA	1
9.101	DIMMER DE 12 CANALES	PIEZA	1
9.102	CENTRO DE CARGA PARA DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE A LUMINARIAS.	PIEZA	1
9.103	CONSOLA DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL DE 16 CANALES PEARL 2004	PIEZA	1
9.104	CONSOLA PARA ILUMINACIÓN ROBÓTICA	PIEZA	1
9.105	KIT DE CABLES, EXTENSIONES DE LUZ, CABLES DE ETHERNET LARGO, CABLE USB-C A USB, CABLE MICRO HDMI, CABLE MINI HDMI A HDMI, CABLE HDMI 10 METROS, ADAPTADOR HDMI HEMBRA (BARRIL) Y ACCESORIOS, SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN	PIEZA	1
9.106	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICO QUE INCLUYE: 2 TRIPIÉS, 2 VARAS CON 6 LÁMPARAS PARES ETC CADA UNA, DOS LEEKOS, DIMMER, CENTRO DE CARGA Y CONSOLA.	PIEZA	1
9.107	KIT DE ILUMINACIÓN MEDIANO QUE INCLUYE: 12 LÁMPARAS ROBÓTICAS, 6 LEEKOS, 6 FRESNELES, 6 VARAS CON 6 LÁMPARAS PARES ETC CADA UNA, DIMMER, CENTRO DE CARGA Y CONSOLA.	PIEZA	1
9.108	KIT DE ILUMINACIÓN MEDIANO QUE INCLUYE: 18 LÁMPARAS ROBÓTICAS, 10 LEEKOS, 12 FRESNELES, 12 VARAS CON 6 LÁMPARAS PARES ETC CADA UNA, DIMMER, CENTRO DE CARGA Y CONSOLA.	PIEZA	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

48 DE 76

9.109	KIT DE ILUMINACIÓN PEQUEÑO QUE INCLUYE: 6 LÁMPARAS ROBÓTICAS, 6 LEEKOS Y 6 VARAS CON 6 LÁMPARAS PARES ETC CADA UNA DIMMER, CENTRO DE CARGA Y CONSOLA.	PIEZA	1
9.11	SISTEMA DE ILUMINACIÓN: COB-WA, LEEKOS LED 26 GRADOS	PIEZA	1
9.111	MAMPARAS DE 1.22 X 2.44 M PARA COLOCACIÓN DE BACK Y/O ESCENARIOS (CICLORAMAS/LONAS/MEMBRETES)	PIEZA	1
9.112	MAMPARAS DE 1.22 X 2.44 M PARA EXPOSICIÓN A DOBLE CARA CON SOPORTE	PIEZA	1
9.113	REFLECTOR CON PEDESTAL	PIEZA	1
9.114	ROBE POINT	PIEZA	1
9.115	VARILITE DE 3500 WASH	PIEZA	1
9.116	ROBE 600 LED	PIEZA	1
9.117	MOLE FAYO MANIBRUTOS 8 LÁMPARAS	PIEZA	1
9.118	MOTORES CM LOADSTAR DE 1 TON	PIEZA	1
9.119	ANDAMIOS DE 1.80 MTS ALTURA X 2.50 DE LADO, 1.25 MTS DE FRENTE CON TABLADO PARA SEGUIDORES	PIEZA	1
9.12	DIADEMAS DE COMUNICACIÓN	PIEZA	1
9.121	MAQUINAS DE HUMO DF50 MAS 3 VENTILADORES DE LIQUIDO DE HUMO PROFESIONAL	PIEZA	1
9.122	TRUSSES PRE RIG THOMAS PRT	PIEZA	1
9.123	BANCO PROGRAMADOR	PIEZA	1
9.124	PLANTA DE LUZ SE PROVEERÁ DE ACUERDO AL EQUIPO SOLICITADO Y PREVISTO 25 KVA	PIEZA	1
9.125	PLANTA DE LUZ SE PROVEERÁ DE ACUERDO AL EQUIPO SOLICITADO Y PREVISTO 50 KVA	PIEZA	1
9.126	PLANTA DE LUZ SE PROVEERÁ DE ACUERDO AL EQUIPO SOLICITADO Y PREVISTO 100 KVA	PIEZA	1
9.127	SISTEMA DE AUDIO BÁSICO: SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO CON CAPACIDAD HASTA 50 PERSONAS, INCLUYE: 1 CONSOLA, 2 BOCINAS EN TRIPIÉ, CABLEADO Y 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.	PIEZA	1
9.128	SISTEMA DE AUDIO CHICO: SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO CON CAPACIDAD HASTA 100 PERSONAS, INCLUYE: 1 CONSOLA, 4 BOCINAS EN TRIPIÉ, CABLEADO Y 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.	PIEZA	1
9.129	SISTEMA DE AUDIO GRANDE: SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO CON CAPACIDAD HASTA 1,000 PERSONAS, INCLUYE: UN SISTEMA LINEAL DE 8 BOCINAS POR LADO, CUATRO SUBWOOFERS, UNA MEZCLADORA DE 16 CANALES, SEIS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y DOS MICRÓFONOS DE GANSO.	PIEZA	1
9.13	SISTEMA DE AUDIO MEDIANO: SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO CON CAPACIDAD HASTA 500 PERSONAS, INCLUYE: UN SISTEMA LINEAL DE 4 BOCINAS POR LADO, DOS SUBWOOFERS, UNA MEZCLADORA DE 6 CANALES Y CUATRO MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.	PIEZA	1
9.131	SISTEMA DE AUDIO: MONITORES ST112A ELIPSIS (PA)	PIEZA	1
9.132	GRAND SUPPORT DE 6X10 MTS. INCLUYE LONA, ESCALERA, TEMPLETE, BAMBALINA EN TODO SU PERÍMETRO Y ESTRUCTURA	PIEZA	1
9.133	GRAND SUPPORT DE 6X7 MTS. INCLUYE LONA, ESCALERA, TEMPLETE, BAMBALINA EN TODO SU PERÍMETRO Y ESTRUCTURA.	PIEZA	1
9.134	MICROFONÍA DE PÓDIUM SISTEMA DE MICROFONÍA TIPO GANSO COMPUESTA POR DOS MICRÓFONOS.	PIEZA	1
9.135	MICRÓFONO PARLAMENTARIO CON BASE PARA ESCRITORIO Y SISTEMA "PUSH TO TALK" ALÁMBRICO.	PIEZA	1
9.136	MICRÓFONO PARLAMENTARIO CON BASE PARA ESCRITORIO Y SISTEMA "PUSH TO TALK" INALÁMBRICO.	PIEZA	1
9.137	MICRÓFONOS ALÁMBRICOS ADICIONALES CON PEDESTAL	PIEZA	1
9.138	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS ADICIONALES CON PEDESTAL	PIEZA	1
9.139	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO	PIEZA	1
9.14	MICRÓFONOS PRESIDENCIALES	PIEZA	1
9.141	MICRÓFONOS TIPO AMBIENTAL	PIEZA	1
9.142	MICRÓFONOS TIPO LA VALIERE Y/O DIADEMA	PIEZA	1
9.143	CONTROLADOR DIGITAL PARA MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS.	PIEZA	1
9.144	REPRODUCTOR DE CD'S, MP3, MP4, OTROS DE AUDIO EN SISTEMA DIGITAL	PIEZA	1
9.145	MONITOR DE AUDIO PARA PRESIDUM, ESCENARIO Y/O TEMPLETE DE PRENSA.	PIEZA	1
9.146	DISTRIBUIDOR DE PRENSA: DISTRIBUIDOR PARA GRABACIÓN DE AUDIO PARA MEDIOS.	PIEZA	1
9.147	BOCINA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICA	PIEZA	1
9.148	BOCINA PORTÁTIL TIPO MOCHILA CON UN MICRÓFONO INALÁMBRICO	PIEZA	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

49 DE 76

9.149	BOCINA RECARGABLE ENTRADA PARA USB Y PLUG CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	PIEZA	1
9.15	SONIDO PORTÁTIL CON BOCINAS Y MICRÓFONOS (POR 5 HORAS)	SERVICIO	1
9.151	EQUIPO DE AUDIO CON MICROFONÍA DE ALTA GAMA HASTA 1000 PERSONAS CON POR LO MENOS OCHO MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON 4 PEDESTALES DE MESA Y 4 DE PIE (POR 5 HORAS)	SERVICIO	1
9.152	EQUIPO DE AUDIO CON MICROFONÍA DE ALTA GAMA HASTA 250 PERSONAS CON POR LO MENOS TRES MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON UN PEDESTAL DE MESA Y UNO DE PIE (POR 5 HORAS)	SERVICIO	1
9.153	EQUIPO DE AUDIO CON MICROFONÍA DE ALTA GAMA HASTA 500 PERSONAS CON POR LO MENOS CINCO MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON 3 PEDESTALES DE MESA Y 2 DE PIE (POR 5 HORAS)	SERVICIO	1
9.154	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO CON MÍNIMO DOS BOCINAS (POR 5 HORAS)	SERVICIO	1
9.155	MONITOR 15" CON TRIPIE (PRENSA)	PIEZA	1
9.156	MONITORES (PRESIDIUM, SALONES): MONITOR DE PLASMA DE 42" CON KIT DE CABLES Y ENTRADA DE AUDIO Y VIDEO RCA, HDMI Y COAXIAL, INCLUYE BASE A PISO.	PIEZA	1
9.156	SWITCHER PARA DATOS Y VIDEO: DISTRIBUIDOR DE SEÑAL DE 8 ENTRADAS Y DOS SALIDAS.	PIEZA	1
9.157	CLICKER PARA PRESENTACIONES.	PIEZA	1
9.158	EQUIPO CON HÍBRIDO PARA ENLACE VÍA TELEFÓNICA Y TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA.	PIEZA	1
9.159	PANTALLA DE LEDS 4 MM, CABLEADO Y CONVERTIDOR DE SEÑAL. MÓDULOS DE 1X1 MTS. (NO INCLUYE ESTRUCTURAS, MOTORES NI PUNTOS DE COLGADO)	PIEZA	1
9.16	PANTALLA DE TRIPIÉ PARA PROYECCIÓN FRONTAL DE 1.44 X 1.44.	PIEZA	1
9.161	PANTALLA LED DE 3 X 2 M, PICH 3.9 MM CON BASE METÁLICA DE 1.20 M DE ALTURA (PISO/TORRE) PARA MONTAJE DE 60"	PIEZA	1
9.162	PANTALLA LED DE 42" PARA PROYECCIÓN, CABLEADO Y COLOCACIÓN.	PIEZA	1
9.163	PANTALLA LED DE 50" PARA PROYECCIÓN, CABLEADO Y COLOCACIÓN.	PIEZA	1
9.164	PANTALLA LED DE 60" PARA PROYECCIÓN, CABLEADO Y COLOCACIÓN.	PIEZA	1
9.165	PANTALLA PARA PROYECTOR 3 X 3 MTS	PIEZA	1
9.166	PANTALLA PARA PROYECTOR 3 X 4 MTS	PIEZA	1
9.167	PANTALLA PARA PROYECTOR 4 X 3 MTS	PIEZA	1
9.168	PANTALLA PARA PROYECTOR 9 X 3 MTS	PIEZA	1
9.169	PANTALLAS TIPO FAST FOLD DE PROYECCIÓN FRONTAL EN MEDIDAS DE 3.00 MTS X 4.00 MTS.	PIEZA	1
9.17	BASE PARA PANTALLA DE PEDESTAL	PIEZA	1
9.171	BASE PARA PANTALLA TIPO CAJÓN A PISO	PIEZA	1
9.172	REPRODUCTOR DVD Y BLUE RAY VIDEO REPRODUCTOR PARA SEÑAL EN DVD O FORMATO BETACAM, VHS, MP3, MP4, BLUE RAY, 3D.	PIEZA	1
9.173	CIRCUITO DE TRANSMISIÓN O TV CERRADO QUE INCLUYA DISTRIBUIDOR DE SEÑAL CON POR LO MENOS CONEXIÓN PARA 4 PANTALLAS, EQUIPO TÉCNICO, INSTALACIÓN 2 CÁMARAS HDTV.	PIEZA	1
9.174	CÁMARA DE VIDEO FULL HD CON TRIPIE	PIEZA	1
9.175	PLANTA DE LUZ 1000 KWATTS	PIEZA	1
9.176	PLANTA DE LUZ 200 KWATTS	PIEZA	1
9.177	PLANTA DE LUZ 6500 WATTS	PIEZA	1
9.178	PLANTA DE LUZ DE 100 KW GENERADOR CON CAPACIDADES 100KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.	PIEZA	1
9.179	PLANTA DE LUZ DE 120 KW GENERADOR CON CAPACIDADES 120KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.	PIEZA	1
9.18	PLANTA DE LUZ DE 25 KW GENERADOR CON CAPACIDADES 70KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.	PIEZA	1
9.181	PLANTA DE LUZ DE 60 KW GENERADOR CON CAPACIDADES 70KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.	PIEZA	1
9.182	PLANTA DE LUZ DE 70 KW GENERADOR CON CAPACIDADES 70KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.	PIEZA	1
9.183	PLANTA DE LUZ DE DUAL TWIN PACK GENERADOR CON CAPACIDADES 100KW, CABLEADO DE 4 CEROS, ANTI FLAMA CON CAMLOCK, SPIDER Y YELLOW JACKET Y 100 MTS DE CABLE.	PIEZA	1
9.184	MATERIAL ELÉCTRICO CON 10 EXTENSIONES DE USO RUDO, BARRAS MULTICONTACTO Y 1 CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
9.185	CENTROS DE CARGA SWITCH 3 X 150 A 220 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.186	CENTRO DE CARGA SWITCH 3 X 100 A 460 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.187	CENTRO DE CARGA SWITCH 3 X 150 A 460 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.188	CENTRO DE CARGA SWITCH 3 X 150 A 460 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

50 DE 76

9.189	CENTRO DE CARGA SWITCH 3 X 200 A 460 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.19	CENTRO DE CARGA SWITCH 3 X 60 A 460 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.191	CENTROS DE CARGA SWITCH 3 X 100 A 220 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.192	CENTROS DE CARGA SWITCH 3 X 200 A 220 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.193	CENTROS DE CARGA SWITCH 3 X 30 A 220 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.194	CENTROS DE CARGA SWITCH 3 X 30 A 460 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.195	CENTROS DE CARGA SWITCH 3 X 60 A 220 V SIN CONTACTOS	PIEZA	1
9.196	DISTRIBUCIÓN, KIT CABLEADO Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1
9.197	ESTRUCTURAS MK1 CON BASE METÁLICA	PIEZA	1
9.198	FUNDA PARA SILLA INFANTIL CON CINTILLO	PIEZA	1
9.199	FUNDA PARA SILLA PARA ADULTO CON CINTILLO	PIEZA	1
9.2	GENERADOR ELÉCTRICO DE 5 KVA CON 40 O 100 M DE ACOMETIDA EN CONECTOR CAM LOCK POR TURNO DE 10 HORAS	PIEZA	1
9.201	BACK CON BASTIDOR EN LONA MATE: BASTIDOR DE MADERA CON GRÁFICO PARA BACK, IMPRESO EN LONA MATE. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE	METRO CUADRADO	1
9.202	BACK CON BASTIDOR EN TELA SUBLIMADA: BASTIDOR DE MADERA CON GRÁFICO PARA BACK, IMPRESO EN TELA SUBLIMADA. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE	METRO CUADRADO	1
9.203	BACK PARA ARAÑA EN LONA MATE: GRÁFICO PARA BACK IMPRESO EN LONA MATE CON VELCRO PERIMETRAL HEMBRA.	METRO CUADRADO	1
9.204	BACK PARA ARAÑA EN TELA SUBLIMADA: GRÁFICO PARA BACK IMPRESO EN TELA SUBLIMADA CON VELCRO PERIMETRAL HEMBRA.	METRO CUADRADO	1
9.205	MASCARILLA PARA PANTALLA ACABADO EN PINTURA VINÍLICA.	METRO CUADRADO	1
9.206	ENTELADO DECORATIVO PARA INTERIORES Y EXTERIORES INCLUYENDO ESTRUCTURA AUTOPORTANTE A HASTA 6 MTS. DE ALTURA.	METRO CUADRADO	1
9.207	ESCENOGRAFÍAS PARA EVENTO EN CUSTOM PRODUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍA CUSTOM CON APLICACIONES EN ALUMINIO, LOGOTIPOS VOLUMÉTRICOS Y MASCARILLAS PARA RECIBIR PANTALLAS.	METRO CUADRADO	1
9.208	ESCENOGRAFÍAS PARA EVENTO EN SISTEMA PRODUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍA A BASE DE SISTEMA MÁXIMA U OCTANORM CON GRÁFICOS IMPRESOS EN TELA SUBLIMADA, TÓTEM CENTRAL CON LOGO VOLUMÉTRICO Y MASCARILLAS PARA RECIBIR DOS PANTALLAS A LOS EXTREMOS.	METRO CUADRADO	1
9.209	STAND DE 18 M2 ESTRUCTURA CONSTRUIDA EN SISTEMA CUSTOM O MADERA, PISO LAMINADO COLOR HAYA, COUNTER DE ATENCIÓN DE 1.50 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE ALTO CON ÁREA DE GUARDA, ANTEPECHO CON LOGOTIPO EN RECORTE DE VINIL, COLUMNAS DECORATIVAS, IMPRESIÓN DE IMÁGENES EN VINIL AUTO ADHERIBLE, ILUMINACIÓN GENERAL A BASE DE LÁMPARAS HALÓGENAS Y CUARZOS HQI, MONTAJE, DESMONTAJE Y LIMPIEZA DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO. MESA DE ATENCIÓN CON SILLAS, PANTALLA DE LEDS, LAP TOP, KIT DE CABLEADO ELÉCTRICO Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACUERDO A DISEÑO PROPUESTO.	STAND	1
9.21	STAND DE 3 X 3 M2 ESTRUCTURA CONSTRUIDA EN SISTEMA CUSTOM O MADERA, PISO LAMINADO COLOR HAYA, COUNTER DE ATENCIÓN DE 1.50 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE ALTO CON ÁREA DE GUARDA, ANTEPECHO CON LOGOTIPO EN RECORTE DE VINIL, COLUMNAS DECORATIVAS, IMPRESIÓN DE IMÁGENES EN VINIL AUTO ADHERIBLE, ILUMINACIÓN GENERAL A BASE DE LÁMPARAS HALÓGENAS Y CUARZOS HQI, MONTAJE, DESMONTAJE Y LIMPIEZA DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO. MESA DE ATENCIÓN CON SILLAS, PANTALLA DE LEDS, LAP TOP, KIT DE CABLEADO ELÉCTRICO Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACUERDO A DISEÑO PROPUESTO.	STAND	1
9.211	STAND DE 36 M2 ESTRUCTURA CONSTRUIDA EN SISTEMA CUSTOM O MADERA, PISO LAMINADO COLOR HAYA, COUNTER DE ATENCIÓN DE 1.50 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE ALTO CON ÁREA DE GUARDA, ANTEPECHO CON LOGOTIPO EN RECORTE DE VINIL, COLUMNAS DECORATIVAS, IMPRESIÓN DE IMÁGENES EN VINIL AUTO ADHERIBLE, ILUMINACIÓN GENERAL A BASE DE LÁMPARAS HALÓGENAS Y CUARZOS HQI, MONTAJE, DESMONTAJE Y LIMPIEZA DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO. MESA DE ATENCIÓN CON SILLAS, PANTALLA DE LEDS, LAP TOP, KIT DE CABLEADO ELÉCTRICO Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACUERDO A DISEÑO PROPUESTO.	STAND	1
9.212	STANDS PROTOTIPO DE 18 M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR CON PANELES O MAMPARAS DE AGLOMERADO	STAND	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

51 DE 76

	DE 12 MM DE ESPESOR RECUBIERTA DE MELAMINA KEM GLO DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, ASÍ COMO POSTES DE ALUMINIO ANONIZADO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 6 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 6 MTS DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.		
9.213	STANDS PROTOTIPO DE 18 M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON PANELES O MAMPARAS DE PVC DE 6 MM DE ESPESOR DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 6 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 6 MTS DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.	STAND	1
9.214	STANDS PROTOTIPO DE 36 M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR CON PANELES O MAMPARAS DE AGLOMERADO DE 12 MM DE ESPESOR RECUBIERTA DE MELAMINA KEM GLO DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, ASÍ COMO POSTES DE ALUMINIO ANONIZADO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 6 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 6 MTS DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.	STAND	1
9.215	STANDS PROTOTIPO DE 36 M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON PANELES O MAMPARAS DE PVC DE 6 MM DE ESPESOR DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 6 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 6 MTS DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.	STAND	1
9.216	STANDS PROTOTIPO DE 9M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR CON PANELES O MAMPARAS DE AGLOMERADO DE 12 MM DE ESPESOR RECUBIERTA DE MELAMINA KEM GLO DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, ASÍ COMO POSTES DE ALUMINIO ANONIZADO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 3 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 3M DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.	STAND	1
9.217	STANDS PROTOTIPO DE 9M2 ALFOMBRADOS, CADA UNO LLEVARÁ MAMPARAS BLANCAS CON ANTEPECHO (MARQUESINA). SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON PANELES O MAMPARAS DE PVC DE 6 MM DE ESPESOR DE COLOR BLANCO POR AMBAS CARAS, CON DIMENSIONES DE 2.5 M DE ALTO POR 1.0 M DE ANCHO, PARA FORMAR UN STAND PROTOTIPO DE 3 X 3 M DE FONDO Y LATERALES. SISTEMA MODULAR DE OCTANORM CON MARQUESINA O ANTEPECHO FRONTAL DEL STAND DE 3M DE LARGO POR 0.30 M DE ANCHO ROTULADA CON NOMBRE DEL EXPOSITOR (UNA SOLA VEZ) Y NÚMERO DE STAND EN LETRA DE MOLDE DE 6 Y 10 CMS. EN VINYL AUTO ADHERIBLE DE COLOR NEGRO DE 40 A 45 CARACTERES.	POR STAND	1
9.218	SANITARIOS MÓVILES EJECUTIVOS: SANITARIOS FLUSH PORTÁTILES: CON TANQUE RECEPTOR DE DESECHOS CON CAPACIDAD DE 60 GALONES CON W.C. CON TAPA, CON INDICADOR DE USO "ABIERTO/CERRADO" Y CHIMENEA DE VENTILACIÓN PARA OLORES	PIEZA	1
9.219	SANITARIOS MÓVILES ESTÁNDAR: SANITARIOS FLUSH PORTÁTILES: CON TANQUE RECEPTOR DE DESECHOS CON CAPACIDAD DE 60 GALONES CON W.C. CON TAPA, CON INDICADOR DE USO "ABIERTO/CERRADO" Y CHIMENEA DE VENTILACIÓN PARA OLORES	PIEZA	1
9.22	SANITARIOS MÓVILES PARA DISCAPACITADOS: SANITARIOS FLUSH PORTÁTILES: CON TANQUE RECEPTOR DE DESECHOS CON CAPACIDAD DE 60 GALONES CON W.C. CON TAPA, CON INDICADOR DE USO "ABIERTO/CERRADO" Y CHIMENEA DE VENTILACIÓN PARA OLORES	PIEZA	1



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

52 DE 76

9.221	CALENTADOR DE GAS CON SISTEMA DE SEGURIDAD. CALENTADOR DE GAS PARA JARDÍN PATIO O EXTERIOR CALIENTA 16M²	PIEZA	1
9.222	MÁQUINA DE HUMO FRÍO PORTÁTIL CON LUCES LED	PIEZA	1
9.223	ROBOT HÍBRIDOS SAMURAI 350 (SPOT-WASH-BEAM) Y ROBOT WASH CON ZOOM	PIEZA	1
9.224	GROUND CON TECHO DE 12 MTS DE FRENTE POR 12 MTS DE FONFO, CON 10 MTS DE ALTURA CON TRUSS PRT Y FLY SISTEM PARA AUDIO	PIEZA	1
9.225	ESCENARIO DE 12 X 12 MTS Y 1.20 MTS DE ALTURA, A 6 PATAS MAS FLY'S (AUDIO)	PIEZA	1
9.226	ESCALERAS LATERALES CON BARANDALES	PIEZA	1
9.227	TELA NEGRA PARA CUBRIR LATERALES DEL ESCENARIO	METRO CUADRADO	1
9.228	SISTEMA DE INTERCOM CON 3 ESTACIONES, SALA (FOH) CONSOLA DE MONITORES Y STAGE MANAGER	PIEZA	1
9.229	SISTEMA DE TALBACK ENTRE SALA Y MONITORES	PIEZA	1
9.23	CONSOLA	PIEZA	1
9.231	SIDE FYLL 3 VÍAS STÉREO (MID-HI DEBERÁ IR COLGAD, EN STACK)	PIEZA	1
9.232	MONITORES DE PISO CON BOCINA DE 12" O 15", DRIVER DE 2" A 2 VÍAS (ESTOS DEBERÁN SER TODOS IGUALES)	PIEZA	1
9.233	CONSOLA DIGIDESIGN VANUE D-SHOW, PROFILE, MIX RACK O SC48 (48 CH)	PIEZA	1
9.234	SNAKE DE 48 CANALES, CON SPLITTER Y 40 MTS MÍNIMO	PIEZA	1
9.235	20 SUB SANKES DE 12 CANALES CADA UNO	PIEZA	1
9.236	SISTEMA DE PA ACORDE AL LUGAR; DEBE SER A 3 O 4 VÍAS EN EL ESTÉREO, CON LOS COMPONENTES Y ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL FABRICANTE Y DEBE ENTREGAR 110 DB DE PRESIÓN SONORA EN EL SITIO DONDE ESTA UBICADA LA CONSOLA DE SALA (ESTA DEBE ESTAR UBICADA A NO MÁS DE 25 MTS DEL ESCENARIO AL CENTRO DEL MISMO)	PIEZA	1
9.237	INALÁMBRICOS SHURE SERE U O R CON BODY PACK Y MIC DPA 4060 O 4099	PIEZA	1
9.238	SHURE KSM 137	PIEZA	1
9.239	SHURE BETA 52	PIEZA	1
9.24	SHURE BETA 57	PIEZA	1
9.241	SHURE SM 57	PIEZA	1
9.242	SHURE BETA 58	PIEZA	1
9.243	SHURE BETA 56	PIEZA	1
9.244	SENNHEISER E905	PIEZA	1
9.245	HENNHEISER E904	PIEZA	1
9.246	CROWN PCC 160	PIEZA	1
9.247	INALÁMBRICOS SENNHEISER E905	PIEZA	1
9.248	SHURE SM58, CON SWICHT(TALBACK)	PIEZA	1
9.249	CAJAS DIRECTAS CON GRAND LIFT RADIAL J48	PIEZA	1
9.25	BASES PEQUEÑAS CON BOOM	PIEZA	1
9.251	BASES CON BOOM	PIEZA	1
9.252	BASES RECTAS, 2 CON CUELLO INALÁMBRICO	PIEZA	1
9.253	BOX LUNCH QUE CONTENGAN JUGO DE MEDIO LITRO O REFRESCO DE 355 ML, UN CHOCOLATE O DULCE, UNA FRUTA DE TEMPORADA Y TORTA O CHAPATA.	PAQUETE	1
9.254	SERVICIO DE CAFETERÍA QUE CONTENGA, CAFÉ Y TÉ CON SUS INSUMOS NECESARIOS, AGUA NATURAL O REFRESCO DE 355 ML Y GALLETAS	PAQUETE	1
9.255	SERVICIO DE BOCADILLOS FRÍOS EN DIFERENTES PRESENTACIONES, AGUA DE SABORES, REFRESCO DE 355 ML Y AGUA NATURAL.	PAQUETE	1

NOTA: DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PODRÁN REALIZARSE MÁS DE UNA POR DÍA EN DIFERENTES SEDES.

LOS ANTERIORES CONCEPTOS SON ENUNCIATIVOS MÁS NO LIMITATIVOS, POR LO CUAL, EN CASO DE QUE EL ÁREA ORGANIZADORA REQUIERA ALGÚN CONCEPTO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL LISTADO, SE SOLICITARÁ LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO CON AL MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN VÍA OFICIO, NOTA INFORMATIVA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS REALICE LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y SEA AUTORIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA.

5. CONDICIONES GENERALES

- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” ESTÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR LOS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES QUE



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

53 DE 76

DESIGNE PARA TAL EFECTO "**LA CONVOCANTE**", CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, LUGAR, CONDICIONES Y TÉRMINOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS QUE LE REQUIERA EL ÁREA SOLICITANTE.

- LOS MATERIALES E INSTRUMENTOS UTILIZADOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y BUENA APARIENCIA, ESTO ES LIMPIOS, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA SEA CAUSAL PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE LOS MATERIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.
- "**LA CONVOCANTE**", A TRAVÉS DEL ÁREA SOLICITANTE, NOTIFICARÁ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO U OFICIO AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE TRES A CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN COMO MÍNIMO; DE LOS CONCEPTOS, LA FECHA, HORA Y LUGAR EN DONDE SE REQUERIRÁN LOS SERVICIOS.
- "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" DEBERÁ SER EL RESPONSABLE DE SU EQUIPO E INSUMOS Y DEMÁS ARTÍCULOS INCLUIDOS EN EL (LOS) SERVICIO (S) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS.
- EL(LOS) SERVICIO(S) SOLICITADO(S) DEBERÁ(N) CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CUANDO MENOS CON TRES HORAS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL(LOS) EVENTO(S).
- EL ÁREA SOLICITANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE RECIBIR EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN CONFORME A SUS NECESIDADES DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
- EL O LAS ÁREAS SOLICITANTES PODRÁ(N) VERIFICAR ANTES Y DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CUALQUIER CLASE DE PRUEBAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE TODOS LOS ELEMENTOS (CATÁLOGO DE INSUMOS) SOLICITADOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE ESTOS.
- "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR UN GAFETE A SU PERSONAL QUE LOS IDENTIFIQUE COMO SUS EMPLEADOS Y DEBERÁN SER PORTADOS DENTRO DE LA SEDE DEL EVENTO, QUEDANDO BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD EL MAL USO QUE SE LES DÉ A ESTAS IDENTIFICACIONES.
- "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" DEBE MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUME TODAS LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS, ECONÓMICAS, LABORALES QUE PUDIESEN DERIVAR DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS (ACTORES, MÚSICOS, ETC.) LIBERANDO A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL CON LOS MISMOS, ASÍ COMO DE LA UTILIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR REGALÍAS MARCAS PATENTES QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.
- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD SOLICITADA DEL SERVICIO.
- "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" DEBERÁ DE OBSERVAR PARA EL MONTAJE DEL APOYO LOGÍSTICO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XVII DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 86, 87, 88, 89 FRACCIONES I Y II, 90, 91, 92, 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, EL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUJETARSE A LAS MEDIDAS QUE PARA TAL EFECTO PRONUNCIE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

6. CALENDARIO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EL SERVICIO DEBERÁ PROPORCIONARLO EL PROVEEDOR DE LOS MISMOS EN LAS UBICACIONES QUE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DESIGNE PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO, QUE PODRÁN SER EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA U OTRAS DENTRO DE LA DEMARCACIÓN. ASÍ MISMO, PODRÁN TENER LUGAR EN LAS DIFERENTES COLONIAS PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO SOLICITARÁ EL MONTAJE LOGÍSTICO DE UNO A DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO, Y LOS SERVICIOS URGENTES CON 8 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO. SE ESTABLECERÁ UNA COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR Y EL ÁREA SOLICITANTE, PARA FIJAR LOS HORARIOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

7. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ DEL **16 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025**.

8. FACTURACIÓN.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTIPULA EN EL "**INSTRUCTIVO PARA PAGO A PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**" QUE SE LE ENTREGA PARA DICHO PROPÓSITO.

LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA CON LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SEA ADJUDICADA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

54 DE 76

9.-ACOMPAÑADO DE LA NOTA DE REMISIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIO, DEBERÁ SER ACOMPAÑADA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ENTREGA DE LO BINES O PRESTACIÓN DE SERVICIO, CABE SEÑALAR QUE DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE DARÁ POR ATENDIDO QUE LA ENTREGA DE LOS BINES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DARÁ COMO QUE NO FUE PROPORCIONADO LO QUE IMPEDIRÁ EL PAGO RESPECTIVO.

PARTIDA 3

PTDA.	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
3821	ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL EJERCICIO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN Y DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS MUJERES.	\$60,000.00	\$600,000.00

ANEXO TÉCNICO

ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL EJERCICIO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN Y DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

1.- JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona y que se establecen dentro del orden jurídico nacional. Los cuales son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

En la Alcaldía Miguel Hidalgo, tenemos la gran responsabilidad de proteger y dar a conocer los Derechos Humanos, a las personas habitantes de la demarcación territorial, promoviéndolos a través de eventos culturales, que contribuyan a la formación de la sociedad.

De esta manera se busca contribuir a la erradicación de violencia, todo en el marco de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como de todas las leyes y Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de los que México sea parte.

1.1.- OBJETIVO.

Promover los Derechos Humanos, a través de eventos culturales capaces de generar contenidos que permitan que las personas conozcan de manera efectiva como ejercer y defender sus derechos humanos, utilizando un lenguaje sencillo, pero eficaz e incluyente, que permita priorizar a las víctimas y a quienes están en riesgo de serlo.

2.- ÁREA SOLICITANTE Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.

La Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos, a través de la Subdirección de Cultura Institucional y Organizacional es el área solicitante y supervisora de los servicios hasta la entera satisfacción de los mismos.

3.- FUNDAMENTO LEGAL.

El marco legal sobre el cual recae esta petición se sustenta en las atribuciones del área solicitante, establecidas a través de la Constitución Política de la Ciudad de México mediante su artículo 53, la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México mediante sus artículos 4 y 108 y la Ley Orgánica de las Alcaldías



de la Ciudad de México mediante sus artículos 35 y 36, que mandatan la realización de acciones para la inclusión y convivencia social entre otros para el pleno ejercicio de derechos.

4.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO.

Realizar actividades culturales, que tendrán como objetivo promover los Derechos Humanos de la demarcación territorial Miguel Hidalgo a través de la Subdirección de Cultura Institucional y Organizacional, los cuales podrán incluir elementos y materiales para su desarrollo en diversas sedes, de conformidad al siguiente:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS (PODRÁN SER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES BAJO INDICACIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE):

Evento	Descripción
1	Actividades de promoción cultural de los derechos humanos, diversidad e inclusión y del derecho fundamental de las mujeres a vivir una vida libre de violencia; las actividades podrán realizarse en vía pública, espacios públicos, centros culturales, parques y plazas públicas. Los servicios podrán incluir los siguientes elementos:
NOTA 1: Para todos los casos del Evento 1, el prestador deberá presentar en su propuesta un mínimo dos temas relacionados a lo que se solicita.	
NOTA 2: Podrán realizarse varios eventos por día en diversas colonias y/o espacios públicos, los cuales, serán en lugares abiertos y/o cerrados. La distribución de las sedes se programará dependiendo de las necesidades de la Subdirección de Cultura Institucional y Organizacional, informaran al prestador del servicio con un mínimo de 12 horas de anticipación para la realización de los eventos.	

Los anteriores conceptos son enunciativos más no limitativos, por lo cual, en caso de que el área organizadora requiera algún concepto que no se encuentre en el listado, se solicitará con al menos 12 horas de anticipación vía oficio, nota informativa o vía correo electrónico, para que el prestador realice la cotización correspondiente y sea autorizada por la Dirección General de Desarrollo Social y de la Subdirección de Cultura Institucional Organizacional.

5.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.

1. "El Prestador de Servicios" está obligado a proporcionar los servicios integrales en las instalaciones que designe para tal efecto el área solicitante, conforme a las circunstancias de tiempo, lugar, condiciones y términos para el desarrollo de los eventos que le requiera el área solicitante.
2. "El Prestador de Servicios" deberá brindar el servicio en óptimas condiciones durante la prestación del servicio, sin que dicha circunstancia sea causal para reclamar un pago adicional por ese concepto, así como tampoco por el uso de los materiales o por la ejecución de trabajos extraordinarios.
3. El área solicitante notificará por medio de nota informativa, correo electrónico u oficio al "Prestador de Servicios" de uno a cinco días de anticipación como mínimo; de los conceptos, la fecha, hora y lugar en donde se requerirán los servicios.
4. "El Prestador de Servicios" deberá ser el responsable de su equipo e insumos y demás artículos incluidos en el (los) servicio (s) para la realización de los eventos culturales.
5. El área solicitante será la responsable de recibir el servicio a entera satisfacción, así como de la evaluación conforme a sus necesidades de las diversas actividades realizadas.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

56 DE 76

6. "El Prestador de Servicios" deberá garantizar la calidad solicitada de los servicios.
7. "El Prestador de los Servicios" deberá presentar en su **propuesta técnica**, un manifiesto bajo protesta de decir verdad que asume todas las responsabilidades jurídicas, económicas, laborales que pudiesen derivar de la contratación del personal necesario para prestar los servicios (actores, músicos, etc.) liberando a "La Convocante" de cualquier relación laboral con los mismos, así como de la utilización de derechos de autor regalías marcas patentes que se requieran para la realización de los servicios solicitados.
8. En todos los eventos, se debe indicar el cuidado del lenguaje que se utilice ante los asistentes, este deberá ser acorde al público que conforme su audiencia.

6.- CALENDARIO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios integrales deberán proporcionarlos el prestador del servicio, en las ubicaciones que la supervisión de los servicios designen para llevar a cabo los eventos, que podrán ser en diferentes domicilios o inmuebles, que podrán ser o no pertenecientes a inmuebles del gobierno de la Alcaldía, siempre y cuando exista previa autorización y se encuentre dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía, así mismo, podrán tener lugar en las diferentes colonias pertenecientes a la Alcaldía Miguel Hidalgo; la supervisión de los servicios solicitarán el montaje logístico de uno a dos días de anticipación al evento, y los servicios urgentes con 12 horas de anticipación al evento. Se establecerá una coordinación con el prestador de servicios y el área solicitante, para fijar los horarios de la prestación de los servicios.

Asimismo, la descripción de los bienes es enunciativa, más no limitativa por lo que podrán existir cambios a los mismos, para lo cual se notificará previamente al prestador de los servicios de los cambios que pudiesen suscitarse.

7.- PENAS CONVENCIONALES.

Supuesto	Porcentaje de la Pena	Base para la aplicación
Que no estén instalados los servicios dentro de los plazos señalados en las presentes bases.	3%	Sobre el monto antes de IVA., que resulte de la suma de los conceptos y cantidades requeridos para el servicio.
Que los conceptos y cantidades solicitadas para cada evento no estén instalados en el horario indicado por el área solicitante.	3%	Sobre el monto antes de IVA., que resulte de la suma de los conceptos y cantidades requeridos para el servicio.
Que la calidad del servicio que se proporciona en cada evento no sea la solicitada o incumpla con los elementos mínimos.	3%	Sobre el monto antes de IVA., que resulte de la suma de los conceptos y cantidades requeridos para el servicio



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

57 DE 76

8.- VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La vigencia del servicio será a partir del día siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

9.- PARTIDA PRESUPUESTAL.

Los recursos destinados a cubrir el gasto de los servicios son participaciones asignadas a las funciones y actividades de la Dirección General de Desarrollo Social, partida específica 3821 “Espectáculos Culturales”.

10.- FACTURACIÓN

“El “Prestador de Servicios” deberá cumplir con el procedimiento que se estipula en el “Instructivo para pago a prestadores de servicios de la Alcaldía Miguel Hidalgo” que se le entrega para dicho propósito.

Las presentes especificaciones técnicas deberán formar parte integrante del Contrato de prestación de servicios que se suscriba con la persona física o moral que sea adjudicada.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

58 DE 76

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
 ANEXO NO. 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ATENCIÓN: C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON
 CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN
 LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
DOMICILIO: _____		
CALLE Y NÚMERO: _____		
COLONIA: _____	ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____	
CÓDIGO POSTAL: _____	ENTIDAD FEDERATIVA: _____	
TELÉFONOS: _____	FAX: _____	
CORREO ELECTRÓNICO: _____		
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN LA QUE		FECHA: _____
CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
_____	_____	_____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____		

NOMBRE	DEL	APODERADO	O	REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:				
ESCRITURA		PÚBLICA	NÚMERO:	FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:				

(LUGAR Y FECHA)
 PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME
 CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y SER
 IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

59 DE 76

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
 ANEXO NO. 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ATENCIÓN: C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS
 AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES
 SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y
 REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

REGISTRO	FEDERAL	DE	CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO:	_____		NÚMERO:
CALLE	Y	_____	MUNICIPIO:
COLONIA:	ALCALDÍA	O	FEDERATIVA:
CÓDIGO	POSTAL:	ENTIDAD	
TELÉFONOS:	_____		
	FAX: _____		
CORREO ELECTRÓNICO:	_____		
CURP:	_____		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL:	_____		

(LUGAR Y FECHA)
 PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME
 CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

60 DE 76

ANEXO 3-A
 "FORMATO DE ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ATENCIÓN: C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 N°3000-1026-008-25

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU **ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO**, CON BASE EN EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y EN EL OFICIO CIRCULAR NO. SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE AGOSTO DE 2007; **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE A LA FECHA HE CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS **OBLIGACIONES FISCALES** PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, CON RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
IMPUESTO PREDIAL			
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS			
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS			
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS			
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE			
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA			

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

o

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 4 INCISO L) DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

61 DE 76

ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ATENCIÓN: C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 N°3000-1026-008-25

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU **ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO**, CON BASE EN EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y EN EL OFICIO CIRCULAR NO. SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE AGOSTO DE 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: "IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA".

AL RESPECTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA (O MI DOMICILIO FISCAL), SE ENCUENTRA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO ME APLICA LO ANTES SEÑALADO, ASÍ MISMO, ME ENCUENTRO AL CORRIENTE EN LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOY SUJETO EN MI LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL EL SIGUIENTE DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PODRÁ RECIBIR DICHAS NOTIFICACIONES, ASÍ COMO ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DICHO DOMICILIO ACTUALIZADO.

CALLE Y NÚMERO:
 COLONIA:
 ALCALDÍA:
 C.P.:
 NOMBRE DE LA PERSONA:

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

62 DE 76

ANEXO NO. 4
 “FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA”

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ATENCIÓN: C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA
 FÍSICA:

R.F.C.:

COLONIA:

NUM:

DIRECCIÓN (CALLE):

ALCALDÍA / MUNICIPIO:

TELÉFONO (S):

FAX:

CÓDIGO POSTAL :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 N° 30001026-008-2025
 “SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES”

PTDA.	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
3291	SERVICIO DE LOGÍSTICA.	\$1,060,000.00	\$10,600,000.00

DESGLÓSE POR ÁREA	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
GOBIERNO	\$35,000.00	\$350,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	\$500,000.00	\$5,000,000.00
JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	\$300,000.00	\$3,000,000.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$200,000.00	\$2,000,000.00
PLANEACIÓN	\$15,000.00	\$150,000.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESILIENCIA	\$10,000.00	\$100,000.00

DEBERÁ REPRODUCIR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y CUALQUIER REQUISITO TÉCNICO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, MANIFESTANDO CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

CONDICIONES DE VENTA:

- 1.- PLAZO DEL SERVICIO: _____
- 2.- GARANTÍA DEL SERVICIO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA:
 (NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
 (APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

63 DE 76

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

64 DE 76

ANEXO 5
 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

FECHA: _____

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ATENCIÓN: C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
 PERSONA FÍSICA:
 DIRECCIÓN (CALLE):
 DELEGACIÓN /MUNICIPIO:
 CÓDIGO POSTAL:

COLONIA:

TELÉFONO (S):

R.F.C.:
 NÚM.:

FAX:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 N° 30001026-008--2025
 "SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

PTDA.	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
3291	SERVICIO DE LOGÍSTICA.	\$1,060,000.00	\$10,600,000.00

DESGLOSE POR ÁREA	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	\$35,000.00	\$350,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	\$500,000.00	\$5,000,000.00
JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA	\$300,000.00	\$3,000,000.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$200,000.00	\$2,000,000.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO	\$15,000.00	\$150,000.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESILIENCIA	\$10,000.00	\$100,000.00

(_____)

IMPORTE TOTAL MÁXIMO ANTES DE I.V.A. CON LETRA (_____)
 CONDICIONES DE VENTA:

A EFECTO DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA POR EL 5% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA:

NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA: _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____ (IMPORTE CON LETRA: _____)

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:
 (NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
 (APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

NOTAS:

- 1.CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 2.DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

65 DE 76

ANEXO NO. 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS"

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2025.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001026-008-2025

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE

LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

66 DE 76

ANEXO NO. 7

“CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2025.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,
 QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y
 EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

 NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

67 DE 76

ANEXO NO. 8

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 N° 30001026-008-2025

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

PREGUNTA NO. 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA NO. 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA NO. 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA NO. 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA NO. 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____ FIRMA: _____



ANEXO NO. 9

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OPCI POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2025.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DEL (5% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 30001026-008-25, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE (LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO) TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES" ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE, MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ANEXO NO. 10

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

EN EL CASO DE QUE SE OTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON DOMICILIO FISCAL EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000 R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO) (CON UNA VIGENCIA) CON UN IMPORTE DE \$ (10% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA "LOGISTICA Y CULTURA" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR (LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO) Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE GARANTIZA CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA.
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE (HASTA POR UN AÑO) DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA PRESTACIÓN EL "SERVICIOS LOGÍSTICOS Y EVENTOS"; DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO).
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

70 DE 76

ANEXO NO. 11
 "FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA
 FÍSICA:

R.F.C.:

COLONIA:

NÚM:

DIRECCIÓN (CALLE):

ALCÁLDIA / MUNICIPIO:

TELÉFONO (S):

FAX:

CÓDIGO POSTAL:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 N° 30001026-008-25

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS CULTURALES"

PARTIDA	CONCEPTO	PRIMERA RONDA		SEGUNDA RONDA	
		NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)	NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL PARTICIPANTE JUZGUE CONVENIENTE.

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

N° DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.



ANEXO NO. 13-A "DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE" (PERSONA MORAL)

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE :

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO:

II.- DECLARA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE ACUERDO A LAS LEYES MEXICANAS, TAL COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA NÚMERO _____, LIBRO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL _____, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO ____ DEL _____, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO _____, DE FECHA _____.

II.2.- QUE SU (ADMINISTRADOR ÚNICO O APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL), (EL O LA) C. _____, ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA NÚMERO _____ LIBRO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO _____ DEL _____, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHA FACULTAD NO LE HA SIDO MODIFICADA O REVOCADA EN FORMA ALGUNA POR SU REPRESENTADA, ASIMISMO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) CON CLAVE DE ELECTOR _____.

II.3.-QUE CONFORME A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN, TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS:

II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: _____

II.5.-QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ASÍ MISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE "LA ALCALDÍA".

II.6.-DECLARA QUE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN Y LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES Y QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

71 DE 76

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	CARGO
MTRO. CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

POR PARTE DE LA JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
(ÁREA REQUIRENTE):

NOMBRE	CARGO
JOSÉ ANTONIO PATIÑO PASTRANA	JEFE DE OFICINA DE LA ALCALDÍA

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
(ÁREA REQUIRENTE):

NOMBRE	CARGO
CARLOS GELISTA GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	COORDINADORA DE CONVIVENCIA Y CULTURA
LORENA YOCELIN CORTES FALCÓN	DIRECTORA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS

NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA CONVOCANTE QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
 CONCURSOS

“SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
 CULTURALES”

No. 30001026-008-2025

73 DE 76

ANEXO NO. 13-A “DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE” (PERSONA MORAL)

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE :

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO:

II.- DECLARA “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE ACUERDO A LAS LEYES MEXICANAS, TAL COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA NÚMERO _____, LIBRO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL _____, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO _____ DEL _____, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO _____, DE FECHA _____.

II.2.- QUE SU (ADMINISTRADOR ÚNICO O APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL), (EL O LA) C. _____, ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA NÚMERO _____ LIBRO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO _____ DEL _____, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHA FACULTAD NO LE HA SIDO MODIFICADA O REVOCADA EN FORMA ALGUNA POR SU REPRESENTADA, ASIMISMO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) CON CLAVE DE ELECTOR _____.

II.3.-QUE CONFORME A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN, TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS:

II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: _____

II.5.-QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ASÍ MISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE “LA ALCALDÍA”.

II.6.-DECLARA QUE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN Y LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES Y QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

74 DE 76

II.7.-QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO.

II.8.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 58** ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "**EL PROVEEDOR**" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.

II.9.- ASÍ MISMO, "**EL PROVEEDOR**" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

II.10.-QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y **49 FRACCIÓN XV** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.11.-QUE SEÑALA COMO **DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES**, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN _____

II.12.-**(EN EL CASO QUE SU DOMICILIO FISCAL ESTE EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CDMX): DEBERA SEÑALAR DOMICILIO EN LA CDMX PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES**, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y SER IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO NO. 13-B "DECLARATORIAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE" (PERSONA FÍSICA)

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS:

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" POR SU PROPIO DERECHO

:

- II.1.- QUE (EL O LA) C. _____ MANIFIESTA QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON COPIA CERTIFICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL **ACTA DE NACIMIENTO DE ACTA CON NÚMERO _____, OFICIALÍA _____, LIBRO _____, DE FECHA DE REGISTRO _____** Y SE IDENTIFICA CON CREDECENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) CON CLAVE DE ELECTOR _____.
- II.2.- QUE CONFORME A LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL TIENE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA OTROS:

- II.3.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: _____.
- II.4.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE ES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.
- ASÍ MISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE "LA ALCALDÍA", ANTES SEÑALADO.
- II.5.- DECLARA QUE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN Y LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES Y QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES.
- II.6.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.7.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 58** ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y EVENTOS
CULTURALES"

No. 30001026-008-2025

76 DE 76

- II.8.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.9.- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.10.- QUE SEÑALA COMO **DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES**, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES **EL UBICADO EN** _____
- II.11.- (EN EL CASO QUE SU DOMICILIO FISCAL ESTE EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CDMX): **DEBERA SEÑALAR DOMICILIO EN LA CDMX PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES**, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES **EL UBICADO EN** _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.